

El Estado plebiscitario creado por el pacto de Sitges 1.957, en el origen del Estado contrainsurgente colombiano

Por Alberto Pinzón Sánchez

(Tesis para optar el título que Ud, estimado lector desee otorgarme)

El pacto de Sitges de 1.957 antecedido un año antes por el acuerdo de Benidorm, fue un pacto en las alturas del Poder dominante en Colombia, entre dos representantes de las cúpulas de los dos partidos políticos “institucionales” liberal y conservador; uno, Laureano Gómez, representante del *panhispanismo falangista y anticomunista del partido conservador*, y el otro, Lleras Camargo, en nombre del *panamericanismo anticomunista de la guerra fría impulsado por EEUU y profesado por la cúpula del partido liberal*, que tras una década de crisis de Hegemonía y de violencia sectaria, irracional y fratricida, decidieron pactar la terminación del enfrentamiento armado por el botín del Estado y mediante una delegación arbitraria en estos dos personajes políticos, alienaron o enajenaron la soberanía popular y la soberanía nacional para mediante un plebiscito espurio, hacerla regresar a depender de Dios como en la constitución de 1.886, y pactar la creación del esperpéntico Estado plebiscitario autoritario y paritario, basado en el estado de sitio permanente, el reparto milimétrico del botín burocrático, la alternación política excluyente entre los dos partidos dominantes, congelando durante 16 años la libre elección de los representantes de la democracia incluido el presidente escogido a dedo y, el regreso a las ventajas concedidas a la Iglesia católica Vaticana en el Concordato de 1.887. Y está en el origen de la constitución de un Estado plebiscitario contrainsurgente, que se ha proyectado hasta la actualidad (2.019)

Al final de la segunda guerra mundial en 1.945, gran parte continente europeo, Rusia, Asia del Pacífico, norte africano y la mayoría de las zonas geográficas en donde se libró la conflagración, habían quedado prácticamente desoladas, con una población hambrienta y en la ruina, y los territorios y Estados completamente transformados. No quedaba duda de que esta guerra era un hecho universal: El historiador global Eric Hobsbaum, en las páginas 51 a 59 de su conocida obra *“Historia del siglo XX. Editorial Critica. Barcelona. 1.995*; describe la situación así:

...“Para ambos bandos esta era una guerra de religión o en términos modernos, de ideologías, por ello la guerra se desarrolló sin límite alguno, y significó el paso de la guerra masiva a la guerra total. Las pérdidas ocasionadas por esta guerra son literalmente incalculables y es imposible incluso realizar estimaciones aproximadas, pues a diferencia de lo ocurrido en la primera guerra mundial las bajas civiles fueron tan importantes como las militares y las peores matanzas se produjeron en zonas y lugares en donde no había nadie que pudiera registrarlas.

Según las estimaciones, las muertes causadas directamente por la guerra fueron de tres a cinco veces superiores a las de la primera guerra mundial y supusieron entre el 10 y el 20% de la población total de la URSS, Polonia, Yugoslavia, y entre el 4 y el 6% de las poblaciones de Alemania, Italia, Austria, Hungría, Japón y China. En Francia e Inglaterra el número de bajas fue al de la primera guerra mundial en torno al 1% de la población, pero en Estados Unidos fueron algo más elevadas...De cualquier forma ¿qué importancia tienen las estadísticas cuando se manejan cifras tan astronómicas? ¿Acaso el horror del Holocausto (judío) sería menor si los historiadores llegaran a la conclusión de que no se exterminaron 6 millones de personas, sino a cinco y medio o incluso cinco? ¿Qué importancia tiene que el asedio al que el ejército alemán sometió a la ciudad de Leningrado durante 900 días (1.941-1.944) murieran de hambre y agotamiento un millón de personas, o tan solo 900.000? ¿qué

significado tiene para quien lee estas líneas que de los 5,7 millones de prisioneros de guerra rusos en Alemania murieran 3,3 millones? ... A este enorme coste humano habría que agregarle que al finalizar la guerra había en Europa alrededor de 40,5 millones de desarraigados, sin contar los trabajadores forzosos no alemanes, ni los alemanes que huían del avance de los ejércitos soviéticos. Unos 13 millones de ellos (alemanes) fueron expulsados violentamente de las zonas alemanas anexionadas por Polonia y Checoslovaquia y de la mayor parte de Europa Oriental en donde estaban asentados hacía siglos, siendo absorbidos por la naciente República Federal de Alemania, lo mismo que el nuevo Estado de Israel que ofreció el "derecho de retorno" a todos los judíos que desearan ir a allí... Uno de los aspectos más trágicos de esta catástrofe, es que la humanidad aprendió a vivir en un mundo en que la matanza, la tortura, y el exilio masivo han adquirido la condición de experiencia cotidiana que ya no sorprenden a nadie"...

Pero no solo fueron vidas humanas. La destrucción había sido masiva y generalizada. De igual manera el reconocido historiador catalán Josep Fontana, inicia su enjundioso libro *"Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945. Editorial Pasado & Presente. Barcelona. 2.011"*. pag 25 con la siguiente explicación: *"En 1.945, el fin de la segunda guerra mundial dejaba un mundo destrozado y hambriento. Alemania había perdido una gran parte de sus viviendas como consecuencia de los bombardeos y en el Japón se había destruido el 40% de las áreas urbanas. La Unión Soviética fue el país más gravemente afectado; perdió una cuarta parte de su riqueza nacional y tuvo unos 27 millones de muertos, de los que las tres cuartas partes eran hombres entre quince y cuarenta y cinco años. En la amplia franja de territorio que había ocupado por los alemanes apenas quedó intacta una sola fábrica, granja colectiva, mina o zona residencial. Se arrasaron 1.710 ciudades y unas 70.000 aldeas; distritos enteros sufrieron tal devastación que la actividad agrícola cesó en la práctica. A la destrucción, se sumó de inmediato el hambre, y la situación se vio agravada por la combinación de una sequía que arruinó en buena parte del mundo las cosechas de 1946, y el frío invierno del 46 al 47. El Hambre se extendió no solo por Europa y por la Unión Soviética, sino también por Corea, China, India e Indonesia. A los millones de muertos causados por la guerra habría que sumarles otros millones de víctimas de las grandes hambrunas de 1.945 a 1.947."* (2) Josep Fontana: *"Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1.945.*

Tres hechos sociales importantes y destacables se sedimentaron con la finalización de esta guerra: 1- El castigo leve y el olvido rápido de las atrocidades de guerra a pesar de la espectacularidad del juicio de Nuremberg; así como la utilización unas veces abierta y otras clandestina de criminales de guerra nazis o cómplices directos de ellos de distintas nacionalidades, para fines particulares y específicos por parte de las potencias vencedoras que no solo se repartieron el mundo geográfico sino también los prisioneros.

2- El reparto territorial del mundo en áreas de influencia bien delimitadas por parte de las potencias vencedoras (*Conferencia de Teherán nov, dic 1.943. Conferencias de Yalta febrero 1.945. Conferencias de Potsdam julio, agosto 1.945*) con la consiguiente reorganización del orden mundial hasta ese momento conocido, que llevo a que el 05 de marzo de 1.946 en la Universidad de Fulton (Missouri) y en presencia del presidente USA Harry Truman, para sellar la estrecha alianza angloamericana, Sir Winston Churchill diera origen a la nueva etapa de confrontación mundial llamada Guerra Fría, al declarar que *"desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático había caído sobre el continente europeo un telón de acero"*.

3- La poca o casi nula implicación de todo el territorio continental americano en las hostilidades militares, lo que le permitió a los EEUU emerger completamente intacto como Hegemón del llamado mundo occidental sobre las aniquiladas y exangües potencias capitalistas europeas. Aspecto este último de gran influencia en Colombia que repercutirá decisivamente en la historia por venir del país.

Finalizada la segunda guerra mundial, los Estados Unidos e Inglaterra captaron inmediatamente la influencia de los comunistas europeos a lo largo y ancho del continente en la lucha contra el nazi fascismo centro europeo y el falangismo español y, actuaron en consecuencia con el fin de evitar por todos los medios una catástrofe social que fuera utilizada por el recientemente creado “enemigo de occidente” el comunismo de la Unión Soviética, magnificado por las agencias de inteligencia norteamericana y en especial la británica desplegadas durante la guerra en cada uno de los países europeos. Es así como desplegaron todas sus capacidades que poseían como la sociedad capitalista más desarrollada del mundo en ese momento, para tratar de reconstruir y actualizar en los países europeos devastados, pero con una tradición capitalista desarrollada, el modelo económico, social, cultural y militar que había salido triunfante en la guerra llamado “the american way of life” (el modo de vida americano).

De las ruinas polvorientas y escombros de las ciudades y campos europeos habían surgido dos modelos de desarrollo social totalmente opuestos y enfrentados: El capitalismo americano sustentado en “el complejo militar industrial estadounidense” como lo denominó el general Dwight Eisenhower, uno de sus generales triunfantes de la guerra y que en 1.953 llegara a ser presidente de los EEUU. Enfrentado antagónicamente al modelo comunista soviético que venía implementando Stalin. Esta fue la realidad global que Sir W Churchill describió en marzo de 1.946 ante el presidente Truman como el “telón de acero” que había dividido irremediamente el continente europeo dando origen a la época histórica conocida como guerra fría.

Así mismo, como panacea del desarrollo reconstructivo había surgido el “Plan Marshall” de 14 mil millones de dólares para la reconstrucción de Europa, nominado así por ser su creador y ejecutor el reconocido general y político estadounidense de gran figuración en la guerra acabada de terminar, George Marshall, esta vez como Secretario de Estado del gobierno de Harry Truman, quien fuera figura clave en la realización exitosa de la “*conferencia para el mantenimiento de la paz y la seguridad de Rio de Janeiro*” con la cual se originó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1.947 y una de sus consecuencias directas la Novena Conferencia Panamericana de Bogotá ocurrida el 30 de marzo de 1.948, pocos días antes de la muerte de J. E. Gaitán el nueve de abril y del llamado “bogotazo” (que lo fue en toda Colombia) inaugurada por Laureano Gómez como ministro de relaciones exteriores de Ospina Perez, contando con la presencia del director general de la Unión Panamericana Alberto Lleras Camargo quien concurren como delegado acompañado por el subdirector de la Unión William Manger, el director del Departamento Jurídico y de Organismos Internacionales Charles G. Fenwick, y, de una extensa delegación del gobierno estadounidense de 93 miembros presidida por el propio general Marshall acompañado, entre otros, por Willard L. Beaulac embajador en Colombia; John W. Snyder Secretario de Hacienda; W. Averell Harriman Secretario de Comercio; Norman Armour Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos; Charles F. Brannan Subsecretario de Agricultura; William D. Pawley embajador en Brasil; Valter J. Donnelly embajador en Venezuela; William Mc. Martin presidente de la junta directiva del Eximbank de Washington; y Paul C. Daniels director de la Oficina de las Repúblicas Americanas. Finalmente y después de controlados los sucesos luctuosos del llamado “bogotazo”, sobre las cenizas de la ciudad y con el cadáver aún caliente de Gaitán se pudo concluir a finales de abril, con la constitución

definitiva de la Organización de Estados Americanos (OEA) y con la obvia designación de su primer secretario general Alberto Lleras Camargo; persona fundamental en la conformación de todo el Sistema Panamericano en el que los EEUU venían empeñados en crear desde hacía varias décadas y en el que Lleras Camargo venía participando directamente en representación del Estado colombiano desde 1933 en las principales conferencias realizadas que antecedieron a su creación, como lo precisaremos más adelante.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la situación de Europa no era la misma en América Latina, donde no existían partidos comunistas de masas como la mayoría de los países europeos que pusieran en riesgo la hegemonía de los EEUU, en lo que sus propios políticos llamaban “su patio trasero”. El propio general Marshall ya había advertido que los recursos oficiales eran suficientes “únicamente” para Europa y que los demás países necesitaban recurrir al capital privado para su financiación. Mas descriptivo y directo fue el sucesor del general Marshall en 1.949 en la Secretaría de Estado del mismo gobierno Truman el abogado Dean Acheson, de destacada figuración diplomática durante los primeros años de la guerra fría y la guerra de Corea, quien dijera refiriéndose a los gobiernos latinoamericanos “*puesto que de todos modos van a estar con nosotros ¿para qué molestarnos en ayudarles?*” (Fontana.2011, pag 103)

En lo referente a Colombia, gobernaba desde el 7 de agosto de 1.945, el liberal Alberto Lleras Camargo, aventajado discípulo del “hombre de negocios” y pragmático político Liberal Alfonso López Pumarejo, elegido para su segunda presidencia en 1.942, quien poniendo fin a 16 años de gobierno de la llamada “república liberal” no llegó a concluir su mandato teniendo que dejar en su reemplazo a su ministro de gobierno Lleras Camargo en julio de 1.945, una vez hubo renunciado a la presidencia de la república debido a una crítica situación de intensas luchas sociales y enfrentamientos contra su gobierno que se reflejaron dividiendo el partido Liberal y al ejército que incluso un año antes había intentado dar un golpe militar. Debilitado sobremanera por una serie de escándalos como la extraña muerte del personaje popular el boxeador “Mamatoco”, atribuida al gobierno, como por una serie de oscuros negocios realizados por su hijo Alfonso López Michelsen, que fueron utilizados hábilmente por el jefe falangista del partido conservador Laureano Gómez, quien desde el periódico El Siglo de su propiedad, venía lanzado una campaña sectaria antiliberal replicada profusamente por el sector más agresivo de la curia católica, para “hacer invivible la república lopista” y al liberalismo en general, al que acusaban de frente populista y aliado de comunistas, socialistas y masones.

Pormenorizemos un poco más, toda esta coyuntura de la Post guerra inmediata en la Colombia del medio siglo XX:

El historiador británico Christofer Abel en su excelente y esclarecedor libro sobre “*la Política, la iglesia, y los Partidos en Colombia, 1.886-1.953*”, publicado por la Universidad Nacional en 1.987, en el capítulo V de su libro, páginas 212 y ss, coincidiendo con muchos otros historiadores serios de Colombia (ver el grueso tomo II de la Nueva Historia de Colombia, editorial Planeta, Bogotá, 1.989) explica cómo desde 1.938, en plena guerra civil española, la ideología falangista en su concepción paramilitar de los “Requetés”, o milicias de bonete rojo fundada por el realismo Carlista en la primera mitad del siglo XIX con sus tres antis: 1-*Anti-liberalismo decadente*. 2- *Anti-parlamentarismo inútil*. 3- *Anti-secularismo desmoralizante, y su solución opuesta, el reinado social de Cristo, la sociedad gremial y el panhispanismo colonial*; sintetizados en la consigna, *Dios, Patria, Rey*; tenía una gran audiencia en Colombia promovida por el partido conservador, uno de los dos partidos llamados tradicionales de Colombia, establecido junto con el partido liberal a mediados del siglo XIX.

Desde esa época, el Estado colombiano, además del aparato de coerción, contaba con dos potentes instituciones ideológicas básicas con las cuales imponía su hegemonía sobre las clases subalternas: 1- La Iglesia católica vaticana, central y provincial, y 2- Los partidos políticos tradicionales liberal y conservador que por su histórica conformación multclasista y clientelar agenciaban la dominación de gamonales, propietarios agrícolas y latifundistas, comerciantes exportadores, empresarios y financistas sobre sus clientelas adscritas; cada uno con sus diversas facciones que se disputaban internamente y en sí, una intensa y feroz lucha la dirección del Estado.

En la centenaria lucha por el botín burocrático de las arcas del Estado entre liberales y conservadores que motivó las 9 guerras civiles en el siglo XIX y los diferentes ciclos violentos bipartidistas en el Siglo XX, con sus pactos y coaliciones de cúpulas entre estos dos partidos (Guillén Martínez 1.979) en los años álgidos de la guerra civil en España, el partido liberal en el debate interno entre las dos fracciones que se disputaban su dirección; los lopistas que contaban con las dos grandes inteligencias políticas de López Pumarejo y su adlátere Alberto Lleras Camargo, y la del menguado Eduardo Santos nucleada en el periódico El Tiempo (J.E.Gaitán para esas fechas era apenas un abogado político que iniciaba su carrera), habían adoptado plenamente la concepción ideológica del *panamericanismo reformista pro yanqui*; con el fin de oponerla en la lucha de ideas por la hegemonía del Estado, al *panhispanismo falangista* agenciado dentro del partido conservador por Laureano Gómez, quien por su exuberancia verbal y retórica anti estadounidense, no porque este fuera el centro del imperialismo capitalista ascendente en América sino por el predominio que en ese país tenían las ideas provenientes de la reforma protestante de Lutero y Calvino tan execrados durante siglos en España, había ganado la dirección sobre sus rivales, el grupo de Manizales de Alzate Avendaño y el de los llamados por sí mismos “los leopardos” y sobre el valencismo del Cauca representado por el hijo del poeta Guillermo Valencia.

Esta confrontación ideológica y política que algunas provincias adquirió carácter violento, entre panhispanismo conservador y panamericanismo liberal se prolongó durante los años de la guerra civil española (1.936-1.939) con su continuación en la II guerra mundial (1.939-1.945), coincide con el primer gobierno de López Pumarejo con su tímida “revolución en marcha”, apoyada por los comunistas colombianos con la ilusión de que se trataba de un Frente Popular semejante al francés. Sigue durante la pausa o reversa del segundo gobierno liberal del pávido Eduardo Santos (1.938-1.942) y, se alarga con encono durante el tercer gobierno liberal (1.942-1.945) presidido por Alfonso López Pumarejo cuando la lucha ideológica y política entre liberales y conservadores se torna más álgida y la larga e intensa oposición conservadora anti liberal dirigida por Laureano Gómez (para esta época ya curado de su odio anti estadounidense debido a las recomendaciones de su buen amigo el prominente aunque cauteloso falangista Luis Avilés y Tiscar embajador del gobierno de Franco en Colombia entre 1.939 y 1.946, quien orientado desde Madrid aconsejó a Laureano una actitud menos pugnaz contra los EEUU), y como se dijo antes, por el debilitamiento político que obligaron a López Pumarejo a renunciar a la presidencia para dejar en su lugar en el último año de su mandato (1.945) a su ministro de gobierno el joven Alberto Lleras Camargo, uno sino el más destacado partidario de la ideología anticomunista y desarrollista del panamericanismo liberal agenciado por los Estados Unidos como triunfador de la II guerra mundial, ya convertido en el único Hegemón capitalista universal empeñado en una guerra fría contra la Unión Soviética.

Para estas fechas, según el estudioso de la economía Jesús Antonio Bejarano en el capítulo sobre “*la economía colombiana entre 1.946- 1.958. Nueva Historia de Colombia. Planeta Bogotá 1989*”, el capitalismo colombiano se hallaba en un intenso y acelerado proceso desarrollo y de

“modernización” industrial principalmente en el sector de bienes intermedios y de bienes de capital apoyado por políticas proteccionistas impulsadas del Estado colombiano y potenciado por la inversión extranjera en áreas específicas; un avance definitivo y penetración irreversible en el campo hacia una agricultura comercial en las regiones fértiles planas de los valles de los ríos desplazando a la ganadería de estas tierras fértiles; consolidación de la economía campesina cafetera; un proceso de concentración aún mayor de la inequitativa distribución de la propiedad rural; expansión de la frontera agrícola en áreas de colonización; reducción de la pequeña agricultura tradicional hacia las laderas montañosas; expulsión masiva de población campesina hacia las ciudades; proceso que estaba modificando sustancialmente la estructura demográfica del país hacia una urbanización masiva y explosiva incapaz de asimilar toda esa fuerza de trabajo, obligándola al subempleo, al rebusque o a los servicios bajos, cuando no al desempleo generalizado. Veamos la cita concluyente de su ensayo en este aspecto: (pag 158)”*De cualquier forma, desde el desde el decenio de los cincuenta la localización del empleo urbano en el sector servicios, con bajos niveles de remuneración y productividad apenas ocultará la contradicción esencial de estos años entre la agricultura que se moderniza con rapidez generando un cuantioso ejército de reserva y un crecimiento industrial que aun siendo elevado se revela incapaz de absorber el excedente de mano de obra que va creando la modernización agraria. Entre 1938 y 1.951 se estima que el total del crecimiento urbano se debió en un 68% a las migraciones, lo que da cuenta de un acelerado proceso de expulsión de población rural hacia los centros urbanos que iría acomodarse en el sector de los servicios. Entre 1951 y 1964, la población rural creció solo 1% anual reflejando la acentuación de las migraciones”.* (pág 158)

Varios factores, continúa explicando Bejarano, confluyeron en el desarrollo de la economía comercial: el desarrollo industrial en la rama de los bienes de consumo corriente que generó en la industria una demanda por materias primas de origen agrícola que a su vez fueron protegidas por medio de aranceles para evitar la competencia externa. La política del Estado hacia el sector que desde 1.944 había abandonado el “reformismo” social agrario de los años anteriores para orientar estos estímulos por la vía del fomento a la inversión y a la modernización y por supuesto a la defensa de la propiedad. Trasferencia de recursos de crédito a través de la Caja Agraria, creación del ministerio de agricultura y ganadería, instituto de parcelaciones y colonización, instituto de abastecimientos INA, instituto de fomento al algodón, instituto de fomento municipal, banco cafetero, fondo nacional de café, etc, y como resultado de las recomendaciones de la Misión Currie (1.950) fortalecimiento de estos mecanismos de estímulos a través del otorgamiento de facilidades para la importación de maquinaria y equipos, abonos, insecticidas, créditos, infraestructura pública de almacenamiento, comercialización y asesoría técnica para los cultivadores, etc. Todo ello amparado por la defensa abierta e irrestricta desde el gobierno a los grandes propietarios. Con todo no son pocos los analistas que afirman un agudo proceso de concentración de propiedad de la tierra durante la década de los cincuenta asociada a la expansión de la agricultura comercial y la violencia rural que vivió el país. (pág 161- 162)

El historiador Renan Vega Cantor, en su esclarecedor y bien sustentado libro *“Economía y Violencia. Años Cincuenta”*. U. Distrital de Bogotá. 1.990, detalla, amplia y aporta nuevos datos concluyentes sobre lo acontecido en la sociedad colombiana durante este luctuoso periodo de su historia. En el último capítulo *Estado y Violencia*, discutiendo sobre la consolidación del Estado capitalista colombiano, confirma el hecho de que para la época estudiada: *“pese a las pugnas políticas bipartidistas el proceso económico del desarrollo capitalista no sufrió ninguna alteración seria ni tampoco se presentó parálisis económica y productiva, sino más bien un notable proceso de acumulación (de capital). Este sostenido proceso que indistintamente se presentó bajo los últimos*

gobiernos liberales, durante los conservadores y luego bajo la dictadura militar, indican que en cuanto al desarrollo económico capitalista, prácticamente existe consenso entre las distintas facciones de las clases dominantes y a nivel político entre los partidos. En este sentido el principal papel del Estado consistió en, pasando por encima de la diversidad de intereses políticos, mantener las condiciones de acumulación. Esto implicaba diseñar toda una política social bastante retardataria que a la larga contribuyó a desarmar a la clase obrera y al gaitanismo y de otro lado incentivar el desarrollo capitalista mediante distintas políticas encaminadas a promover y mantener ese proceso de acumulación” (pag 214)

Vega Cantor enumera varios aspectos económicos donde se presentaron evidentes coincidencias (*consenso*) entre los partidos liberal y conservador: 1- En el Informe Currie antes citado por Bejarano que consignó y recomendó el desarrollo capitalista en el campo por la llamada vía autoritaria prusiana o Juncker. 2- En las políticas de desarrollo industrial con recursos provenientes del sector externo recomendadas por el Banco Mundial y la AID. 3- En la política pública de reformas fiscales y monetarias abiertamente intervencionistas para favorecer al sector público dentro del conjunto de la economía colombiana. 4- En la política pública cafetera que dio primacía y consolidó definitivamente a la burguesía cafetera que actuó como “colchón” entre las pugnas burguesía-terrateniente, pues la fracción cafetera los representa y los supera a ambos a la vez. 5- En la utilización del estado de excepción (estado de sitio) para impulsar reformas en la administración pública con el fin de construir infraestructura y proveer recurso al desarrollo capitalista (mencionados antes también por Bejarano) siendo el gobierno militar de Rojas Pinilla quien más lo implementó. 6- En la aparición, desarrollo y utilización de los más importantes gremios de la producción capitalista, de gran influencia a la hora de tomar decisiones de gobierno: Federación Nacional de Cafeteros (1.936) Industriales (1.944) Comerciantes (1.945) Arroceros (1.947) Asociación Popular de Industriales ACOPI (1.951) Algodoneros (1.953) Metalúrgicos (1.955)

Los acuerdos históricos y el consenso, en estos años, entre las dirigencias de los dos partidos tradicionales colombianos con el gobierno de los EEUU tendientes a modernizar, reorganizar y adecuar el aparato múltiple de la *coerción* (ejército, policía, cuerpos represivos y agencias de inteligencia) que según A. Gramsci constituyen el otro componente del Estado ampliado; no aparecen en la lista anterior, porque en ese momento la atención del investigador estaba centrada en demostrar la consolidación y primacía sobre las demás fracciones de las clases dominantes que había logrado la burguesía cafetera industrial-exportadora junto con su multiforme gremio en la reestructuración del Bloque de Poder dominante en los años posteriores a la II Guerra mundial que venimos analizando. Pero se debe aclarar que este tema constituye la explicación del primer capítulo del libro en comento y será 25 años después, el asunto central de su ensayo titulado *“la Dimensión Internacional de Conflicto social y Armado de Colombia. Injerencia de los EEUU, Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado”* presentado en la Habana a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Noviembre de 2.015. Impreso en Bogotá por la Imprenta Nacional de Colombia. Primera edición paginas 629 – 701, donde haciendo una revisión histórica más amplia, vuelve a precisar y a sustentar la injerencia estadounidense en Colombia desde 1.846, en los albores de la post independencia hasta, el momento de la presentación pública e internacional del ensayo.

El aspecto principal de la contradicción principal y más relevante de este contradictorio y complejo desarrollo del capitalismo en Colombia, es la configuración de un poderoso gremio de los cafeteros establecido formalmente a nivel nacional en 1.936 como Federación Nacional de Cafeteros, con fuertes arraigos especialmente de la región llamada “zona cafetera paisa”, que había devenido en un

poderoso gremio inversor. Según los datos de la misma Fedecafé, para 1.952 tenía préstamos a la agricultura (caja agraria) préstamos a municipios, a la compañía nacional de navegación fluvial, a la industria colombiana de pesca, a la *industria* en expansión, y se había convertido también en banquero monopolista (banco cafetero), en gran *comerciante internacional* (la flota Mercante gran colombiana) y en *financista internacional (préstamos al gobierno del Ecuador)* en estrecha ligazón con el capital financiero estadounidense (*Vega Cantor. Economía y Violencia, pág 221*).

Es decir que “gremio” proteico y multiforme de los cafeteros enriquecido por la bonanza mundial del fin de guerra mundial en los precios del café, en alianza con los gamonales y grandes propietarios agrarios llamados comúnmente latifundistas, mediante un complejo y contradictorio proceso social, había ganado la hegemonía sobre las demás clases capitalistas que le disputaban la dirección económica y el dominio sobre las clases y capas subalternas con el triunfo definitivo del capitalismo dependiente de la economía financiera estadounidense en las 5 grandes ciudades colombianas, montando en ellas un mediano parque industrial transformador, y en campo, mediante la violencia de la llamada vía prusiana adaptando y utilizando en beneficio los rezagos precapitalistas existentes. Imponiendo una infraestructura vial terrestre y aérea muy diferentes al tradicional transporte por el río Magdalena y a la envejecida y vetusta red ferroviaria (donde ya no se necesitaban sus combativos trabajadores) para unificar un mercado interno en todo el territorio de Colombia, generando a su vez como consecuencia de estos desarrollos una urbanización explosiva y descontrolada en las principales ciudades del país e induciendo cambios tanto demográficos e ideológicos acelerados en ellas. Hegemonía económica e ideológica que se disponía a ejercer “institucionalmente” sobre las demás clases explotadas y subalternas con uno de sus principales impulsores y dirigentes gremiales.

Es entonces cuando aparece Mariano Ospina Pérez: Tras el año de gobierno de Lleras Camargo, en 1.946, surge la candidatura presidencial del partido conservador en cabeza del conocido y pragmático hombre gremial y de negocios cafeteros, el dirigente antioqueño de ese partido Mariano Ospina Pérez, para disputar el control del Estado al partido liberal que la había ganado en 1.930 y cuyo último representante de este periodo 16 años llamado por los historiadores la hegemonía liberal sería precisamente Lleras Camargo. Pero se debe aclarar que una vez López Pumarejo hubo renunciado y Lleras Camargo tomado la presidencia, se perfiló lo que sería el desarrollo capitalista futuro en Colombia. Lleras sirvió literalmente de “puente” entre el último gobierno liberal del medroso Eduardo Santos con su grupo de apoyo en el diario El Tiempo (donde se encontraba su primo Lleras Restrepo, liberal destacado de la línea anti gaitanista de estacada figuración dos décadas después, en 1.966) con la presidencia conservadora de Mariano Ospina Pérez y las siguientes dictaduras conservadoras *anticomunistas y gremialistas del medio siglo XX en Colombia*:

Tres acciones fundamentales de Lleras Camargo fueron el puente despejado el camino al Poder central a la hegemonía y restauración conservadoras: A Mariano Ospina (1.946) A Laureano Gómez (1.950). Al “conservador con uniforme” general Rojas Pinilla (1953) y, en 1957, a la Junta Militar bipartidista nombrada por el propio Rojas Pinilla antes de entregarles el Poder y viajar a la España de Franco, en donde ya se encontraba viviendo como huésped de honor Laureano Gómez en el mediterráneo español.

Estas tres acciones estratégicas fueron: 1- La destrucción inmisericorde del movimiento sindical clasista de la CTC con una dirección comunista que aglutinaba a navieros del río Magdalena, ferrocarrileros, petroleros, etc, con el consecuente apabullamiento y paralización de la iniciativa

popular. 2- Creación de la UTC, central sindical *anticomunista* de los curas y jesuitas en manguala con las directivas del partido conservador. 3- Puertas abiertas al desarrollismo económico y al “panamericanismo anticomunista” del auge económico de la post guerra mundial que agenciaba ya el poderosísimo gremio cafetero exportador, estimulado desde el gobierno de los EEUU, y 4- Estimulo subrepticio desde el diario el Tiempo a la división liberal apoyando la candidatura presidencial del “turco Turbay” contra el cada vez más popular Jorge Eliécer Gaitán y contra lo que toda la familia Lleras denominaba el “populismo maloliente de la alpargatocracia gaitanista”.

Cuatro acciones de largo alcance que, despejaron el camino directo 1- A la realización en Colombia de la ya mencionada Novena Conferencia Panamericana de Bogotá como consecuencia directa del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) de Rio de Janeiro en 1.947. 2- A la constitución de su consecuencia inmediata la OEA y el actual Sistema Panamericano (30 de abril de 1.948) con la obvia designación de su primer secretario general Alberto Lleras Camargo, quien no llegó a este puesto por azar, sino que como explicaremos más adelante, desde 1933, traía una destacada hoja de servicios en la organización de dicho Sistema Panamericano que los EEUU están empeñados en establecer en el continente americano. 3- Según el investigador *Andrés Prieto Ruiz (en rev. Análisis Político N° 79, diciembre 2.013)* al Tratado de Asistencia Militar EEUU- Colombia (*Mutual Defense Act de 1. 949*) y a toda una serie de acuerdos posteriores para traer armas, readecuar ideológicamente, tecnificar y reorganizar al Ejército colombiano (que llevó a Colombia como único país latinoamericano a participar directamente en 1951 en la Guerra anticomunista de Corea. Ver (*Mayor Gonzalo Bermúdez Rossi. 1982*).

Y 4, a la más deletérea de todas: al traslado de la Violencia bipartidista al campo con su generalización, destrucción del gaitanismo y el comunismo, a la manera también muy del talante falangista dominante en todo el país, “a *sangre y fuego*”, tal y como lo había proclamado tres meses antes del nueve de abril del 48 el ministro falangista del gobierno, José Antonio Montalvo, abriendo la puerta amplia de la fatídica y psicótica época de la llamada muy elegantemente por los investigadores colombianos “la Violencia bipartidista liberal conservadora de la mitad del Siglo XX en Colombia”; la que además de un repunte impresionante en los balances económicos de los “empresarios” capitalistas de las ciudades y campos colombianos, también dejó cerca de 300. 000 muertos mal contados.

Según los investigadores Melba Luz Calle, José Ignacio Lacasta Zabala, y Angie Lorena Rojas Reyes, en un denso y bien documentado ensayo titulado “*Constitución Y Franquismo Jurídico en la Colombia del siglo XX*”, publicado en la revista Verba Juris N° 34, diciembre de 2015 pp 69-89 escriben entre otras cosas interesantes lo siguiente:

...” La proximidad de la dictadura civil de Laureano Gómez y militar de Rojas Pinilla con la dictadura de Francisco Franco es manifiesta en dos aspectos principales: 1- El reforzamiento de la posición del Ejército y la Iglesia católica. Ambas instituciones fueron, en Colombia como en España, los grandes pilares del régimen. Lo que constituyó una notable diferencia con el Nazismo alemán y el Fascismo italiano. En el franquismo y en los regímenes dictatoriales colombianos, el Ejército y la jurisdicción militar gozaron de una notable autonomía y la Iglesia disfrutó de privilegios políticos y fiscales, además de su relevante papel en el sistema educativo y en materia de derecho matrimonial. 2- Asimismo el Estado franquista, al igual que el proyectado por Laureano Gómez se caracterizó por su organicismo a la hora de concebir el sufragio y la representación política. Los teóricos del franquismo, de forma parecida al proyecto de Estado que defendió Laureano Gómez, recomendaron la

democracia orgánica como sistema representativo basado en tres entidades naturales: la familia, el municipio, y el sindicato, con la tajante prohibición de los partidos políticos”.

Una de las más importantes aclaraciones intelectuales sobre este periodo violento del bipartidismo que asoló a Colombia a mediados del siglo XX la formuló el investigador Paul Oquist demostrando en su ya clásico libro *“Violencia, conflicto y política en Colombia. Banco Popular. Bogotá. 1978”*, la ya conocida tesis sobre el *“derrumbe parcial del Estado colombiano”*. Tesis que se ha ido precisando con investigaciones ulteriores como por ejemplo la de Ingrid Johana Bolívar (*Violencia política y formación del Estado. Univ. de los Andes Bogotá. 2003*) donde, la investigadora centrando su mirada en el Estado (capitalista) en su concepción amplia, demuestra que más que un derrumbe del Estado hubo fue una manifestación multiforme y regional de la Violencia bipartidista como mecanismo de articulación territorial y social entre el Estado y la sociedad. Aportando para ello 5- tipos regionales de dicha articulación:

1- **Un primer tipo** se dio en la sociedad de predominancia cafetera bastante más integrados donde se desarrolló una “violencia de tipo burocrático” entre grupos locales de Poder por el control de las estructuras locales de dicho Poder. 2- **Un segundo tipo**, en las zonas de integración subordinada, mediada por la producción y exportación cafetera y la llamada colonización antioqueña o paisa, donde la relación de adscripción política liberal o conservadora con el nivel central era de subordinación, y donde una de las modalidades más fuertes de la violencia fue el “Bandolerismo”, considerado no como residuo o coletazo violento, sino como manifestación característica y masiva de esta violencia. 3- **Un tercer tipo** en las sociedades cafeteras del oriente colombiano, especialmente Cundinamarca y Tolima, donde la producción cafetera en Haciendas se encuentra en decadencia y disolución, donde previamente se habían desarrollado intensos conflictos agrarios por la tenencia de la tierra y la liberación del trabajo, y donde la violencia política bipartidista implicó una lucha de resistencia primero, luego trasformada en guerrillas liberales y comunistas, frente a las cuales el Estado respondió con una represión militar masiva a cargo del ejército, convirtiendo algunos municipios en zonas estigmatizadas como comunistas. 4- **Un cuarto tipo** de sociedad francamente de “colonización” periférica o de frontera, en los extremos de Antioquia, el Magdalena medio y los llanos orientales, donde la lucha adquirió forma guerrillera generalizada capitalizada por el partido liberal contra el latifundismo y el trabajo servil, que fue respondida ya no con represión sino con una intervención militar completa. 5- **Un quinto tipo** de sociedades, donde a pesar de no haber sido tan exhaustivamente estudiadas, la investigadora lo advierte, si se tiene elementos testimoniales que le han permitido a la investigadora constituir una tipología correspondiente a las sociedades de ladera “minifundista” en los departamentos de Boyacá, y los dos Santanderes, donde la lucha por el poder local no fue tan importante debido a su escasa importancia económica (*se puede agregar como excepción la zona esmeraldífera boyacense limítrofe con el sur de Santander donde operó el bandolero Efraín González, ver por ejemplo la extensa biografía de este escrita por Pedro Claver Téllez. Planeta. Bogotá. 1.993*) donde el fanatismo infundido por los gamonales locales de los dos partidos jugó un papel preponderante y estos pudieron reconstituir fácilmente su Poder al amparo de las pocas tropas enviadas por el Estado central de manera puntual a los municipios de alguna significación económica o de clientela adscrita.

No pudiendo controlar desde el Poder central tan multiforme, amenazante y disolvente manifestación violenta de una severa y generalizada crisis de hegemonía, el sector del partido conservador liderado por Mariano Ospina Pérez al que se sumó la facción de Alzate Avendaño, la dirección liberal en pleno deseosa de librarse del látigo inclemente de Laureano Gómez, el clero

metropolitano dirigido por el cardenal Crisanto Luque amigo personal de Ospina Perez (con el manifiesto rechazo y oposición, claro está, del derrocado Laureano Gómez quien como se dijo se encontraba ya en la España de Franco como huésped de honor), los gremios y la gran prensa, todos a una, deciden apoyar al general Gustavo Rojas Pinilla desatacado miembro del partido conservador y quien tenía la credencial de haber sido el defensor del gobierno de Ospina Perez en Cali durante los disturbios del 9 de abril, para que en nombre del ejército y mediante un golpe de cuartel tomara el Poder central, con un programa mínimo que contemplaba el cese del terror como forma de gobernar, una amnistía amplia a los alzados en armas, institucionalización de la paz y una vez conseguido un clima favorable a los negocios vuelva a instaurar el dominio bipartidista, llamado democrático.

Pero las cosas no sucedieron de la manera lineal como se pensaba: Una vez Rojas Pinilla hubo tomado el Poder el 13 de junio de 1953 y convalidado el título de presidente de la república mediante una Asamblea Nacional Constituyente (18 junio 1.953) que modificando la constitución vigente declaró vacante el cargo de presidente asumió la función legislativa; el General decretó la amnistía a los guerrilleros, y sus llamados a la paz fueron bien recibidos por la sociedad en general. Los guerrilleros liberales dejados solos por la dirección liberal entregaron masivamente las armas, en los llanos orientales, el Magdalena medio con el territorio Vasquez, y las periferias del departamento de Antioquia; según la gran publicidad dada por la prensa nacional se decía que, para noviembre de 1.953, en todo el país cerca de 3.500 hombres habían entregado las armas. Los guerrilleros comunistas a través de Juan de la Cruz Varela, un poco más advertidos, para evitar la esperada reacción vengativa de los latifundistas, sus adversarios naturales de tantos años, en octubre de 1.953 solo hicieron entrega de 1.200 hombres, pero conservando las armas declarándose en resistencia. Contra ellos primero se decretó la ilegalidad del partido comunista y luego, se procedió a lanzar contra las zonas donde estaban en el Sumapaz, el oriente del Tolima, el Huila y parte del Cauca, al ejército ya previamente depurado, rearmado por los EEUU y dirigido por los oficiales llamados "coreanos" que habían sido entrenados por los oficiales estadounidenses durante la que recién terminada guerra de Corea ver: *(Saúl Rodríguez. La transformación del ejército colombiano durante el gobierno de Rojas Pinilla. Tesis de maestría en historia UNal Bogotá. 2.004)* y *(Adolfo León Atehortúa. La presencia de EEUU en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX Colciencias. Bogotá 2.010)*

Se inicia entonces una nueva forma de conflicto social armado, dirigida desde la base contra guerrillera de Tolemaida, con asesoría directa del gobierno de los EEUU, bombardeando poblados enteros como Villarrica y estableciendo campos de concentración de prisioneros, desatando ataques masivos indiscriminados contra las zonas campesinas que previamente habían sido estigmatizadas como "rojas"; dando así regreso al desasosiego social. Así mismo, el General creyendo que los precios del café en el mercado internacional permanecerían boyantes por siempre y no sufrirían caídas como en efecto sucedió al año siguiente, prestando gran atención a unos asesores inspirados en el ejemplo del argentino del general Perón, organizó su influencia con miras a conformar su propia base social de apoyo y establecer una "imposible" tercería política en Colombia con la pretensión de permanecer en el Poder apoyándose en el ejército que consideraba su aliado irrestricto, haciendo negocios de finca raíz, ganadería y exportación de café y favoreciendo a sus válidos y amigos; para lo cual, siguiendo el ejemplo de Evita Perón designó a su hija María Eugenia de Moreno como directora del conocido organismo de beneficencia SENDAS. Cerca de un año duró la luna de miel bipartidista con el General negociante.

El 8 y 9 de junio de 1.954, los estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá conmemoran los 25 años de la muerte del estudiante Bravo Perez ocurrida 1.929 durante el gobierno conservador de Abadía. El gobierno militar dice que *“comunistas y laureanistas infiltrados entre los estudiantes buscan su derrocamiento”* y decide reprimirla por la fuerza ingresando en el campus universitario asesinando al estudiante Uriel Gutiérrez de un tiro de fusil; los universitarios soliviantados se rebelan y deciden hacer al otro día una gran marcha hacia el centro de la capital, el gobierno manda al Batallón Colombia recién llegado de la guerra de Corea a enfrentarlos y reprimirlos, el saldo no puede ser más triste: diez universitarios y dos militares mueren ese día en el que la ciudadanía horrorizada se desencanta del general al darse cuenta de quien la está gobernando. El partido liberal capta inmediatamente la necesidad de contar con el laureanismo vengativo opuesto al General si se desea prescindir de un gobierno cada vez más reacio a entregar a los jefes civiles liberales y conservadores el Poder presidencial, decidido a organizar su propia *“tercera fuerza”* política de apoyo, e incluso una central sindical independiente CNT semejante a la justicialista argentina.

El partido liberal cambia de actitud; aprovecha el malestar económico que ha causado dentro de exportadores, empresarios y gremios, banqueros y financistas la caída del precio del café en los mercados internacionales y las poco satisfactorias medidas que en su favor toma el gobierno militar, mediadas agravadas con la equivocada y torpe respuesta represiva gubernamental contra sus opositores a través de odiosa policía política del SIC (servicio de inteligencia colombiano montado con asesoría del FBI estadounidense) con sus persecuciones, censuras, de prensa, cierres de la gran prensa liberal y represión generalizadas; con el fin de generar un movimiento de rechazo al General que ahora empiezan a llamar Dictador. Busca confluencias y contactos con el laureanismo. Ospina Perez y el cardenal Luque se deslizan de su fuerte apoyo inicial al General hacia una actitud cautelosa, y con esta neutralidad, se puede avanzar en formar un Frente Civil amplio para derrocar al Tirano. Para 1. 955, la imagen del General Rojas Pinilla está completamente deteriorada y los hechos sangrientos de los esbirros del SIC y la Policía contra los civiles que rechiflaron a su hija María Eugenia en la plaza de toros de Santamaría, en febrero de 1956, acabaron de romper su imagen.

Para inicios de marzo de 1.956, López Pumarejo da el primer paso; envía una carta al directorio liberal de Antioquia proponiendo el *deus ex machina* histórico que desde siempre les ha resuelto los enfrentamientos: *“Una reforma constitucional para establecer un gabinete ministerial de coalición bipartidista con representación proporcional de todos los grupos, sugiriendo por primera vez un candidato conservador con un apoyo liberal para suceder a Rojas Pinilla”*. Lleras Camargo se constituye en el abanderado de esta idea fija y da el segundo paso: Busca en el club donde juega golf al amigo cercano de Laureano Gómez, Camilo Vasquez Carrizosa y le propone viajar a las playas del mediterráneo español para encontrarse con él. Viajan el 14 de julio de 1956 en avión vía Lisboa y en Madrid son recibidos por el líder conservador manizalita Alzate Avendaño, embajador de Rojas en Madrid, a quien informan ampliamente de la *“misión”* que traen; tres días después Laureano y Lleras en presencia de Camilo Vasquez se ponen de acuerdo y el 24 de julio de 1. 956, ambos jefes firman el pacto de Benidorm que se reproducirá días después, casi de manera clandestina, en Bogotá. Este pacto o mejor declaración, constituyó en lo fundamental una *“pomposa”* reafirmación de principios bipartidistas, redactada muy al estilo del depurado estilo literario retórico de Lleras Camargo tan del gusto de Laureano Gómez, sobre un verboso y vacío diagnóstico (a la larga innocuo) de la situación política que se vivía en ese momento en el país Veamos algunos de sus más dicientes párrafos:

Se le hacen zalemas al ejército para que vuelvan a ser *“los guardianes de los intereses internacionales y del orden interno (nótese el orden dado por Lleras Camargo) y como ejecutores fieles de la*

autoridad escogida por el pueblo”, y, a continuación, plantea el retorno indudable a la civilidad, pero considerando que; “sería insensato reabrir el inmediatamente la lucha por el poder entre conservadores y liberales. Se encuentra necesario y enteramente posible crear un gobierno o una sucesión de gobiernos de coalición amplia de los dos partidos, hasta tanto que recreadas las instituciones y afianzadas por el decidido respaldo de los ciudadanos, tengan fortaleza bastante para que la lucha cívica se ejercite sin temor a los golpes de estado o de la intervención de factores externos a ella y por medio de un incorruptible sufragio cuyas decisiones sean definitivas e incontestablemente respetadas. Los partidos deben entenderse para construir un gobierno de tales características que ponga en vigor las instituciones abolidas manteniéndose unidos para sostenerlo hasta que el régimen civil esté libre de riesgos.

Sigue el urgencia la execración y repudio de la violencia ejercitada por armas y elementos oficiales. Sucesos inolvidables requieren insistente protesta contra la impunidad que los ha cobijado. Porque en la perduración y alarmante avance del bandolerismo, atroz fenómeno de menosprecio de la moral y de las leyes, desconocido por las generaciones anteriores, podría verse la pretensión del hombre salvaje de tener igual fuero para sus tropelías contra vidas y bienes ajenos en aldeas y caminos solitarios, al que disfrutaban quienes operan desde la capital y en las alturas. Por eso es imprescindible condenar también el abandono de las tradicionales prácticas de pulcritud y honorabilidad desinterés y limpieza de conducta de los funcionarios del Estado, que fue la mayor presea de nuestra historia política”.

Y finalmente plantea que “la solución satisfactoria para los males que padecen los colombianos; sobre la base del entendimiento amplísimo para la imperiosa reconquista del patrimonio común, los representantes auténticos y genuinos de los partidos, oirán la sugestión de los procedimientos que entreabren esas patrióticas perspectivas. Tales representantes los estudiarán y adaptarán legado el caso, para dar al pueblo no solo la reconquista de la perdida libertad sino la visión concreta del desenvolvimiento de las posibilidades de la inmensa mayoría de los colombianos para obtener un mejoramiento radical de sus condiciones de vida y salvar el abismo que se está abriendo entre una corta clase social súbita o ilegalmente enriquecida y una gran masa que cada día se empobrece más”
....

Pese al efecto que causó en las directivas políticas y en amplios sectores de la población la citada declaración, el General sigue aferrado a no perder su puesto privilegiado y realiza un último intento a través de su ministro de guerra (hoy defensa) general Gabriel París: en febrero de 1.957, se hace una reunión con los más importantes jefes militares para que apoyen la continuación del General Rojas en una presidencia de facto por otros cuatro años. Este hecho, al que se suma la detención arbitraria, a fines de abril, del gamonal opositor caucano Guillermo León Valencia, dan la señal para que el Frente Civil bipartidista ya bastante consolidado inicie el proceso social y las jornadas del movimiento masivo que potencializado por una gran movilización estudiantil y una “huelga gremial generalizada” en donde coincidieron todos aquellos lesionados y resentidos por las políticas excluyentes del General: partidos, gremios principalmente el de los industriales ANDI y el de los comerciantes Fenalco, al que se suman los banqueros y financistas, el clero metropolitano y la embajada de los EEUU, obligando a Rojas Pinilla, el 10 de mayo de 1957, a dejar el Poder central en manos de una junta militar nombrada por él mismo, constituida de la siguiente manera: general Gabriel París ultimo ministro de guerra de Rojas; general Deogracias Fonseca; Almirante Rubén Piedrahita; general Rafael Navas Pardo comandante general del ejército y aspirante a sucesor de Rojas, y el general Luis Ordoñez director del tenebroso servicio de inteligencia colombiano SIC.

Rojas sale de palacio rumbo a España según lo habían organizado el concejero cultural de Colombia en España Eduardo Carranza con Alfredo Sánchez Bella, el cerebro gris de la propaganda falangista, aguerrido miembro de la Falange desde el ministerio de colonias del régimen franquista el Instituto de Cultura Hispánica (1.948-1.956) y posteriormente, embajador de España en R. Dominicana (1.957-1.959) y en Colombia (1.959-1.962). Según la red cubana EcuRed. cu: “...Otra versión, diseminada por el M-19, indica que Rojas Pinilla viajó a República Dominicana y allí recibió asilo político de parte del gobierno del dictador Rafael Leonidas Trujillo (1930-1961 cuando muere asesinado) y que permaneció en Santo Domingo hasta 1962”.

Una vez sale de palacio, se hacen presentes los políticos del bipartidismo y cabezas políticas del Frente Civil, Lleras Camargo, Guillermo León Valencia y en representación del vengativo triunfante Laureano Gómez su hijo Álvaro, para darle el respaldo a la Junta Militar recién conformada, y ponerla bajo su tutela para que procediera a devolver, “lo más pronto posible”, el Poder a los jefes civiles.

Y es en este momento del proceso, de la devolución del Poder central por parte de los militares a los jefes civiles liberales y conservadores del bipartidismo institucional o tradicional, donde entra a jugar el pacto de Sitges; que como lo dijimos en nuestra tesis inicial, fue una *alienación* o de la soberanía popular y nacional que hicieron estos dos partidos para entregarla a dos capitostes y jefes de los dos partidos; el liberal en cabeza de Alberto Lleras Camargo y conservador en cabeza de Laureano Gómez, *enajenación* encubierta bajo la idea justificadora de que tal pacto fue una “creación democrática espontánea del pueblo colombiano (inespecífico) para enfrentar al dictador militar”.

Pero para continuar, es menester hacer antes un paréntesis con el fin de mostrar una vez más uno de los aspectos predominantes del ejercicio del Poder en Colombia, lo que el experimentado y lúcido miembro del partido conservador Alfredo Vásquez Carrizosa, hijo de *Alfredo Vasquez Cobo*, general conservador de la guerra de los mil días y candidato presidencial por ese partido y la iglesia católica en 1.930; en su libro “*Historia Crítica del Frente Nacional. Bogotá 1.992*” llama a este fenómeno con acierto “la pactomanía política colombiana”:

El historiador inglés Christopher Abel en su libro citado anteriormente (UNal 1.982) en la página 17 y ss nos trae este aserto: *...” En estudios recientes se ha hecho énfasis en que cada partido (liberal y conservador) representaba una tendencia hacia dos líneas evidentes: una intransigente y proselitista, y la otra conciliadora y acomodaticia. Los intransigentes generalmente identificados como clericales entre conservadores y algunas veces como jacobinos entre los liberales, tenían peso entre los aspirantes a convertirse en burócratas, que a menudo venían de áreas de poca productividad de la tierra, donde la baja ganancia de la agricultura impulsaba a los hombres ambiciosos a seguir carreras políticas. Al considerar que el Estado era su principal y posiblemente su único recurso económico; los elementos intransigentes exigían la total eliminación de los miembros del partido opositor de los puestos gubernamentales y equiparaban cualquier tipo de acuerdo como una traición. En oposición a los intransigentes se hallaban las facciones pacifistas “de paz” que hacían coaliciones ad hoc con la facción pacifista “de paz” del partido rival, con miras a dismantelar las facciones belicistas “de guerra” en ambos partidos... La relación entre estas tradiciones constituyó la principal clave para la supervivencia de los dos partidos durante el siglo XIX y puede decirse que continúa así durante el presente... Quizás el factor más importante de las afiliaciones de partido y el foco principal de las lealtades políticas era el grupo de familia, pues conformaba la defensa más confiable para el individuo...”*

Cómo los dos partidos tradicionales eran redes clientelares multclasistas como lo demostró en interesante coincidencia en el aspecto del llamado “botín de Estado”, *Fernando Guillen Martínez* a lo largo de su libro (también antes citado) sobre el “*Poder Político en Colombia (1.979)*, en la edición de *Planeta de 1996*, en la pag 339 escribe lo siguiente: “...*así el partido político se convierte meramente en una red de relaciones de dependencia escalonada cuya meta única es el disfrute del prestigio social y del monopolio del presupuesto público para los miembros de una sola clientela patronal. Frente a esta clientela se levantará otra igualmente poderosa y codiciosa de los mismos bienes, obtenidos mediante idénticos procedimientos.*”

Así, la tradicional afirmación de que el partido conservador es de terratenientes violentos y el liberal de industriales y exportadores no violentos queda sin sustento debiendo ser revaluada, dejando en su lugar la evidencia del *aspecto primitivo de las clases dominantes* para desarrollar la política en Colombia a lo largo de toda su historia hasta hoy; de la misma manera que se debe reevaluar la conocida y rudimentaria sentencia de que ser liberal o conservador se lleva en la sangre (sangre roja o sangre azul del medioevo). “Los odios heredados” de que hablara el clerical y regresivo político conservador Miguel Antonio Caro:

Los ciclos desastrosos de guerra civil y coalición, nueva guerra y nueva coalición descritos por *Guillén Martínez en la página 336 del citado libro*, que han hecho de esta condensada descripción crítica de la historia de Colombia una cita clásica, pues se dan nombres propios a los representantes del Poder central y se les articula adecuadamente con los procesos sociales e históricos subyacentes, es aclaratoria por si misma: ...” *La coalición formal de los partidos Liberal y Conservador tras sangrientos periodos de violencia interpartidista, es un fenómeno regular de la vida política de la nación. Un movimiento pendular lleva a los dos partidos “tradicionales”, de la alianza estratégica a la lucha armada y de nuevo a la alianza, en un proceso persistentemente repetido a lo largo de un siglo. La unión de los partidos de gobierno propiciada por Manuel María Mallarino en 1.854, tras la derrota de José María Melo, fue reproducida por Rafael Núñez en 1.886, tras la larga serie de guerras civiles ocurridas bajo el régimen federal; por Rafael Reyes en 1.903 después de las guerras civiles de 1.895 y 1.899; por Enrique Olaya Herrera en 1.930, tras los violentos disturbios en la zona bananera de Santa Marta en 1.928, las grandes huelgas petroleras de 1.927, y los motines bogotanos de 1.929; por Mariano Ospina Pérez en 1.946 (precedido por un intento igual de Alberto Lleras Camargo); hasta que la coalición se institucionalizó por medio de la Reforma Constitucional plebiscitaria, creadora del Frente Nacional en 1957, para cerrar la temible era de la violencia política que azotó al país antes de 1.950 y que incluyó el golpe de Estado militar de Gustavo Rojas Pinilla en 1.953.*

“*Regeneración*”, “*Unión Republicana*”, “*Concentración Nacional*”, “*Unión Nacional*”, “*Frente Nacional*” parecen ser denominaciones de un mismo fenómeno sustancial, cada vez más notorio en la vida interpartidaria. Las razones por las cuales *Violencia y Coalición se suceden paulatinamente siguiendo ciertas pautas definibles, no ha sido materia de ningún estudio sistemático, a pesar de la importancia y significación del fenómeno, que podría explicar muchos aspectos de la estructura fundamental de los partidos “tradicionales” colombianos, así como las razones de su notable persistencia histórica.*”.

Es esta una demostración ya clásica de que la clase dominante colombiana en su centenaria lucha facciosa entre liberales y conservadores por el botín burocrático de las arcas del Estado que motivó las 9 guerras civiles en el siglo XIX y los diferentes ciclos violentos bipartidistas en el Siglo XX con sus pactos y coaliciones bipartidistas en las alturas, siempre ha recurrido a los pactos y alianzas entre las

cúpulas de los dos partidos que les permitan superar las crisis generadas por el enfrentamiento armado mediante modificaciones a la Constitución vigente, con el fin de continuar disfrutando conjuntamente del erario público en un periodo pacífico o post conflicto y confirma la denominación de “pactomanía política” que le dio Alfredo Vásquez Carrizosa.

Cuando Gabriel Silva Lujan era un investigador dedicado, en el capítulo sobre *“el origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar; ver Tomo II Nueva Historia de Colombia, editorial Planeta, Bogotá, 1.989”*, en los cuadros de las páginas 181 y 182; confirma y amplía el aserto de Guillén Martínez, enumerando y detallando dieciocho (18) acuerdos políticos y gobiernos de coalición ocurridos en Colombia entre 1.854 y 1.986. Así pues, el pacto de Sitges de 1.957 tiene esta base histórica “pactista” como antecedente lejano y, como antecedente más próximo los acontecimientos que venimos narrando ocurridos en Colombia durante la guerra civil española, su prolongación en la II guerra Mundial, y la post guerra fría.

Y, en la página 188 Silva Lujan continúa: *...“la idea de encontrar una salida bipartidista al régimen militar surgió aún antes del deterioro de las relaciones entre los partidos con el general Rojas Pinilla. Aunque existen antecedentes difusos, las declaraciones de Alfonso López Pumarejo el 25 de marzo de 1954, se constituyen en la primera propuesta concreta para avanzar hacia un esquema de convergencia bipartidista que permitiera el retorno a la democracia y, sobre todo escapar a la lógica de la violencia sectaria.....dos años después, López Pumarejo en una carta a los liberales de Antioquia retoma la propuesta de la coalición bipartidista en las que venía insistiendo desde 1.950. Este documento es considerado por varios analistas como la piedra angular del pensamiento frente nacionalista. López plantea el establecimiento de reformas a la Constitución que garanticen la representación ministerial de los dos partidos, dando fuerza de mandato constitucional a ambos sectores en el gobierno y por lo tanto evitando las posibilidades de reversar los pactos de coalición como recurrentemente había ocurrido en el pasado.*

Otra propuesta tiene que ver con un de aspecto trascendental importancia para el momento político que se vivía: la selección del mandatario que debería reemplazar a al general rojas Pinilla. La sugerencia de uno de uno de sus máximos jefes liberales de que el liberalismo podía respaldar a un candidato conservador para encontrarle salida a la dictadura, ayudo a aclimatar la confianza y colaboró para que se unieran los sentimientos de oposición y repudio que compartían la mayoría de las dos colectividades.

...las conversaciones de los jefes liberales con el ala laureanista del partido conservador prosperan rápidamente en especial por su líder Laureano Gómez profesaba un intenso odio a la dictadura que lo había despojado del Poder, capaz de superar el sectarismo que caracterizó su gobierno. Igualmente, el conflicto con el sector ospinista no era menos agudo pues para Laureano la dictadura militar solo sobrevivía gracias al respaldo y a la colaboración que este grupo venía ofreciéndole... y los liberales no los concebía como unos aliados confiables... Las conversaciones entre Alberto Lleras y Laureano Gómez en España no se conocen en detalle, pero de ese intercambio germinó un acuerdo político de trascendental importancia para la historia del país, el pacto de Benidorm firmado el 24 de julio de 1956 y se divulgó como declaración conjunta. El Acuerdo comprende un diagnóstico de la problemática política del país, al igual que el primer esbozo de un programa de acción conjunta para el retorno a la democracia” .

Las reacciones políticas a este pacto fueron inmediatas: los liberales en pleno dieron su apoyo, lo mismo que el grupo conservador laureanista llamado “conacción”. El sector ospinista, que aspiraba a

heredar el Poder que dejara el General, tuvo una posición ambigua que le permitiera seguir disfrutando de los puestos en el gobierno y los sillones en la Asamblea Nacional Constituyente ANAC órgano legislativo del régimen militar, aunque continuó sosteniendo contactos con sus conmlitones conservadores del sector laureanista hasta cuando el 20 de marzo del 57 (dos meses antes de la caída del General) y de manera muy "oportuna", alegando que el Rojas intentaba controlar toda la ANAC y pretendía perpetuarse en el Poder, produce una declaración conocida como la "declaración de marzo" rechazando estas maniobras y acogiendo la necesidad de una coalición bipartidista para oponerse radicalmente a la dictadura, avanzar hacia un gobierno de coalición y, modificar la constitución.

Derrocado el General Rojas y establecida la Junta militar, Lleras Camargo que seguía considerando al sector laureanista como el eje de la coalición bipartidista, repite su viaje a España, a Sitges, donde Laureano Gómez ahora tenía su residencia de huésped prominente del gobierno de Franco y desarrollaba su actividad tanto política como diplomática con el régimen anfitrión. Viaja acompañado del hombre de extrema confianza de Laureano, *Camilo Vázquez Carrizosa* (hermano de Alfredo, antes mencionado) quien dejó escrito para la posteridad un invaluable diario con detalles, intimidades y anexos de lo acontecido durante los años 1.956 y 1.957 en las playas del mediterráneo español, New York y Bogotá, titulado: "*El Frente Nacional su Origen y Desarrollo, Propatria, Bogotá 1.970*".

Diario poco comentado por analistas e historiadores sobre sus varios aspectos de interés que contiene para la contextualización de lo ocurrido allí. Uno de ellos es el "tutelaje permanente "de Madrid y EEUU", reconocido por el mismo Laureano en la página 232. El papel de informante que tuvo el telegrafista de Benidorm para mantener totalmente al día al régimen franquista (pág. 157) El mascarón empresarial español de "*Damaville & Cía.*" con sus agentes *Luis Mayor en Benidorm* (pág. 189) y *José Bertrand en Barcelona* (Pág. 211) usados por Laureano Gómez en su estadía en las playas del mediterráneo. El enigmático agente "*Paterson*" mencionado por él en la página 188. *Los periodistas de la revista Time y de la International News Service en Madrid* (pág.169), "*el agente de la United Press en New York*" (pág.176). El papel insidioso contra Laureano jugado desde New York por su otrora amigo Jorge Leiva. Las opiniones peyorativas que compartían sobre el futuro presidente de Colombia Guillermo León Valencia, a quien en su correspondencia privada denominaban *el "fantasma"* (pág. 269). *El apartado 232 de Bogotá del Comité Claretiano* (pág. 188) mencionado por el propio Laureano, a donde debía regresar sus orientaciones a sus seguidores en Colombia. ¿a Andrade?

En estos años cruciales de alejamiento de la lucha local por el Poder en Colombia y tal vez por la estimulante brisa marina del mediterráneo; Laureano Gómez ha logrado sedimentar y depurar su concepción político-filosófica, la que *James D. Henderson* el "colombianólogo" estudioso de su obra y pensamiento, presenta en el libro apologético con pretensiones filosóficas bastante conocido en Colombia en su traducción al castellano titulado "*Las ideas de Laureano Gómez. Tercer Mundo. Bogotá. 1.985*". El corpus ideológico del estudiado que el mismo autor trata de sintetizar al inicio del libro (páginas 26 y 27) cuando comenta la posición del "ingeniero devenido en político" en el intervalo de 1.956 y 1.957 que vale la pena presentar:

..."1- La sociedad occidental está en crisis. Dicha crisis es el resultado de inevitable y lógico del proceso de descomposición social puesto en marcha por la destrucción de la unidad cristiana en el siglo XVI y por el crecimiento del individualismo y de un materialismo destructivos en los siglos

diecisiete y dieciocho, y en los que siguieron. 2- La salvación del hombre moderno estriba en la adhesión a la FILOSOFÍA PERENNIS de la Iglesia católica romana. En este cuerpo de doctrina que todo lo incluye, que es irrefutable y universal, se encuentran las verdades eternas, así como el único método comprobado para armonizar la sociedad humana. 3- Colombia y su pueblo son profundamente católico. Cualquier intento de analizar los problemas nacionales debe guiarse por este hecho. Inversamente, de cualquier acto o medida que no esté estrictamente de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia es por definición inaceptable, contraproducente y, en última instancia malo. 4- Colombia posee una herencia cultural esplendida que la transmitió la España Imperial de los Habsburgos. Después de la independencia la nación desarrolló una personalidad cultural única. Dicha personalidad fue estructurada por los BENEMERITOS que tuvieron suficiente sagacidad para no someterse a la influencia de las ideologías extranjeras que subvirtieron los valores universales contenidos en la doctrina cristiana y preservados por ella. Desde su independencia Colombia se ha visto perjudicada por sus propios hijos empeñados erróneamente en buscar la solución de los problemas de los problemas nacionales aplicándoles soluciones ajenas. Con estos errores solo favorecían los propósitos de enemigos extranjeros que querían explotar a Colombia para lograr sus objetivos. 5- Los ciudadanos que profesan puntos de vista contrarios a los que se expresan aquí, además de estar equivocados resultan peligrosos para la patria, Se encuentran infectados por el mismo virus que ha venido debilitando al mundo occidental y lo ha precipitado a una grave crisis. 6- Colombia ha recibido graves daños causados por su tradición de debate político polémico. Es hora de que los líderes de la nación se aparten de un espíritu partidista estéril y presten su apoyo al Frente Nacional. El gobierno bipartidista permitirá poner fin a la violencia para que Colombia pueda reanudar su marcha hacia el progreso nacional”

De ahí la sorprendente confesión de boca que retórico caudillo conservador le hace a su allegado Camilo Vasquez Carrizosa, quien asombrado la deja consignada para la posteridad en la página 157 de su citado diario: *...” Pero imagínese el lector mi sorpresa cuando en esta misma entrevista (lunes 23 julio 1.956) volvimos a quedar solos y el Dr Gómez me hizo la siguiente pregunta: - ¿Quiere saber cuál es gran descubrimiento de mi vida? Me quedé mirándolo como petrificado. El Dr Gómez continuó: -Se la voy a contar. Pero guárdelo, no lo repita. Mi consternación llegó al máximo. Iba recibir la más extraordinaria de las confidencias. Sin hacer ningún gesto, muy serio, muy seco, aceleradamente el Dr Gómez concluyó: - Que para la defensa de la moral es más importante la libertad de prensa que la religión católica. Y como yo seguía mirándolo sin decir nada, agregó: - Así es. Hizo una larga pausa y como si hubiera recordado algo, sonriéndose levemente me dijo: - Cuénteselo a Andrade* pero a nadie más”*

(* Nota: Luis Ignacio Andrade fue un político conservador oriundo del departamento del Huila, partidario de la línea más clerical, radical y ortodoxa. Amigo personal de Laureano Gómez a quien acompañó fielmente desde la gerencia del periódico EL Siglo. Ocupó altos cargos durante los gobiernos dictatoriales de los conservadores: ministro de obras públicas, y de gobierno (interior) en la administración de Ospina Pérez; embajador de Colombia ante el Vaticano en la presidencia de Laureano Gómez, y, ministro de gobierno del designado Roberto Urdaneta Arbeláez. A la muerte de su esposa ocurrida en Bogotá el 12 de noviembre de 1.956, Andrade de 62 años, ingresó a la comunidad de los Claretianos. Recibió los hábitos en el convento de Bosa en marzo de 1.957; hizo el noviciado en Italia y fue ordenado sacerdote en Roma dos años después en Roma. A finales de enero de 1.960 regresó a Colombia y se dedicó a desarrollar obras de beneficencia en su tierra natal.

Sincera confesión que confirma el diagnóstico sociológico hecho por el reconocido profesor de sociología de la U Nal Bogotá, *Hesper Eduardo Pérez*; cuando en su libro: *“proceso del bipartidismo colombiano y el Frente Nacional. UNal, Bogotá 1989”* escribe en las páginas 79 y ss lo siguiente:

..." La Iglesia después de 1930 no sabe conducirse como simple instituto de la sociedad civil. Aspira a recuperar el poder político perdido. Colabora por ello en la tarea de volver la historia en que está empeñado Laureano Gómez. Hace con él la travesía de la oposición y, luego, en 1946, actúa como si de veras la historia se hubiera devuelto a la época de la Hegemonía (conservadora). Justifica la represión a los liberales porque sigue sosteniendo que son "ateos y comunistas", y porque "ser liberal es pecado", y bajo esta premisa miembros del clero los combaten al lado de las bandas armadas conservadoras: "el viejo párroco tradicional -aclara Rodolfo de Roux 1.977- amigo del alcalde y del gamonal conservador, que condena a los campesinos liberales y bendice las armas que van a disparar contra ellos" (pág 25). Colabora en la reconstrucción de la "república conservadora" que intenta llevar a cabo Laureano Gómez entre 1.950 y 1953, cuya esencia teocrática se restituía en la Constitución con la reforma de la misma que se hallaba en trámite en el momento del golpe militar de 1.953. Según este proyecto de reforma, la Iglesia volvía a la situación de privilegio en el Estado que tuvo antes de 1.936, controlando la educación pública dentro de su propia jurisdicción; se les garantizaba además la restricción del proselitismo a otras religiones.

Sin embargo, el ciclo militante partidario de la Iglesia está llegando a su fin. A pesar de la identificación con Laureano Gómez, una vez derrocado éste, "la Iglesia en la persona del Cardenal Arzobispo de Bogotá, reconoció al nuevo gobierno (del general Rojas Pinilla) como legítimo. Esto produjo una fisura: siendo ambos jefes de Estado conservadores y apoyándose ambos en la Iglesia Jerárquica, el clero se dividió entre laureanistas y rojistas." (Roux pág 25). Muy pronto ésta se enemista con Rojas y en 1957 será uno de los arietes decisivos en su derrocamiento. La verdad es que en este momento la institución es muy diferente a la de 1930."

La otra vertiente ideológica anticomunista que confluye en los pactos del mediterráneo español, es la filigrana intelectual del panamericanismo estadounidense del desarrollismo de la post guerra fría, adaptada para las condiciones concretas de Colombia por la inmensa inteligencia de Alberto Lleras Camargo, ese gran escritor extraviado en los vericuetos de la política, como diría Gabriel García Márquez. Según uno de sus biógrafos más destacados *Leopoldo Villar Borda*, en su libro "*Alberto Lleras Camargo, el último republicano*. Planeta. Bogotá.1997", la relación de éste con los círculos gobernantes de los EEUU se da precozmente en 1.933, cuando tiene apenas 27 años de edad y acompaña a su mentor el político liberal López Pumarejo en la delegación oficial colombiana a la Séptima Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo que trata asuntos continentales derivados de la crisis económica de 1.929- 1.930, que para esos años críticos ya tenía un amplia agenda panamericana y continental, frente a lo cual presentó una agenda de 6 temas. Trascendental reunión en la vida de Lleras Camargo, pues además de los muy importantes contactos políticos y diplomáticos; allí realizó un curso acelerado en la teoría y la práctica de panamericanismo promovido por los EEUU. Veamos los temas de la reunión según la fuente Wikipedia:

1- Organización de la paz: Métodos de prevención y de solución pacífica de los conflictos interamericanos, comisión de conciliación interamericana, informe de la Comisión Permanente de Conciliación de Washington sobre sus actividades, pactos antibélicos y plan argentino.

2-Derecho internacional: Método codificación progresiva del derecho internacional y consideración de temas de codificación como: derechos y deberes de los Estados, tratados y su interpretación, responsabilidad internacional del Estado con referencia especial a la responsabilidad por denegación de justicia; definición, duración y reciprocidad de asilo político, nacionalidad, mar territorial, Derecho Internacional Público de Río de Janeiro sobre acuerdos regionales entre los países ribereños, uso industrial y agrícola de las aguas de los ríos internacionales, análisis del Derecho Internacional Privado de Montevideo sobre las materias previstas en la

*Resolución de la Sexta Conferencia Internacional Americana celebrada el 18 de febrero de 1928. Y sobre lo cual se firmó la siguiente convención sobre la **Extradición**: Cada uno de los Estados signatarios se obliga a entregar de acuerdo con las estipulaciones del presente convenio, a cualquiera de los otros Estados que los requiera a los individuos que se hallen en su territorio y estén acusados o hayan sido sentenciados, siempre que concurran las circunstancias siguientes: a) Que el Estado que lo requiere tenga jurisdicción para juzgar el hecho delictivo que se le imputa al individuo reclamado; b) Que el hecho por el cual se reclama la extradición tenga el carácter de delito y sea punible por las leyes del Estado requirente y por las del Estado requerido con la pena mínima de un año de privación de libertad.*

3- Derechos políticos y civiles de la mujer: Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre igualdad política y civil de la mujer.

4- Problemas económicos y financieros; como consideración de las recomendaciones de la IV Conferencia Comercial Panamericana, cuotas de importación, prohibición de importaciones, tratados comerciales colectivos, informe sobre resoluciones de la Conferencia Interamericana de Agricultura. protección Interamericana de patentes e innovación, consideración de proyectos de legislación uniforme relativos a temas como: letras de cambio, cheques y otros documentos negociables, conocimientos, seguros, etc.

5-Problemas sociales. Establecimiento de una oficina Interamericana de Trabajo, incluyendo en su programa mejoras de las condiciones de vida del obrero, seguridad en las industrias, bienestar de la infancia, teniendo en mira la ampliación del trabajo del Instituto Panamericano de Montevideo; ampliación de artículos alimenticios y productos farmacéuticos que se exporten a otros países americanos, de las reglas sobre higiene y pureza de alimentos y drogas, vigentes en el país de producción para todo lo que, en esos ramos, se consume allí mismo.

6- Cooperación intelectual: Protección interamericana de la propiedad intelectual, teniendo en mira la posible armonía entre las convenciones de la Habana y la de Roma, bibliografía americana, intercambio de información y fomento de las bibliografías nacionales y de la bibliografía continental; cooperación internacional para hacer prácticos el respeto y la conservación de los monumentos históricos y piezas arqueológicas, sobre los cual se tomó la siguiente resolución continental : “Los Gobiernos representados en la Séptima Conferencia Internacional Americana, considerando, que es urgente complementar la organización política jurídica de la paz con **el desarme moral de los pueblos**, mediante la revisión de los textos de la enseñanza que se utilizan en los diversos países”. (fuente Wikipedia)

Un año después, tras la primera elección de López Pumarejo como presidente liberal de Colombia en 1.936, Lleras Camargo como secretario general de la presidencia forma parte de la comitiva presidencial que viaja a Méjico y a los EEUU para adelantar la propuesta que el propio López Pumarejo ha hecho un año atrás en Montevideo en la conferencia comentada, con el fin de reformar y hacer más expedita la “Unión Panamericana”. Ese mismo año viaja a la Argentina como delegado del gobierno colombiano a la Conferencia de Consolidación de la Paz o plan argentino también propuesto tres años antes en Montevideo y allí obtiene la llave del tesoro que le da el haberse hecho amigo muy cercano del presidente de los EEUU, Franklin Delano Roosevelt y con la “institucionalidad” del partido demócrata de los EEUU. Luego, en 1.938 asiste a la Octava Conferencia Panamericana celebrada en Lima, ya no como miembro del gobierno colombiano del cual no forma parte sino como periodista independiente del diario “el Liberal” fundado por él para promover la reelección presidencial de su mentor López Pumarejo, para continuar aportando con sus editoriales ideas sobre “un pacto hemisférico constitutivo y orgánico de todos los Estados americanos que contemple la igualdad jurídica, la definición de la agresión y la adopción de sanciones a los gobiernos que incurran en ella. López es reelegido presidente en 1.942, y al año siguiente envía a Lleras Camargo como su embajador en Washington.

Allí, una de sus actividades centrales es contribuir con el Departamento de Estado a la estructuración de la base jurídica para el pacto hemisférico que ambos han impulsado desde hace años, esta vez como prioridad debido al desarrollo de la guerra y las implicaciones que tiene para los EEUU la declaratoria de neutralidad del gobierno argentino del general Perón con el eje nazi-fascista. Pero la pugna y en ocasiones violenta lucha política e ideológica entre liberales y conservadores en Colombia reducen su embajada a solo siete meses; su mentor lo llama y lo designa ministro de gobierno (interior) debiendo afrontar en ese ministerio el intento de golpe militar contra el presidente que la facción conservadora extremista intentó dar en Pasto en Julio de 1.944. Sin embargo, su permanente colaboración con el Departamento de Estado, determina que cuando la guerra mundial está ya en su fase final, el presidente lo designe como su canciller en el ministerio de relaciones exteriores para que asista a la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz que se realiza en México en febrero 1.945, donde se arma el convenio que deja organizada la infraestructura jurídica de la Organización de Estados Americanos (OEA) con el objetivo de fondo de sustraer el continente americano de la dependencia exclusiva de la autoridad exclusiva de cualquier otra organización internacional global que se constituya, como por ejemplo las Naciones Unidas(ONU) creada mediante la conferencia de Sanfrancisco. USA abril -junio de 1.945, y en donde el ministro de Exteriores de Colombia Lleras Camargo liderando a los países firmantes del Acta de Chapultepec, y con el apoyo claro de secretario de Estado Cordell Hull, rebatió la intervención del canciller de la URSS, Molotov en la polémica sobre Argentina y Polonia. Dejando claro ante el mundo que en los principios organizativos de la nueva institución panamericana acordada y firmada en Chapultepec el 8 de marzo de 1. 945, queda plasmada la concepción estadounidense de que el continente americano estaba vedado para la intromisión de cualquier otra potencia extra continental conocida como Doctrina Monroe de gran utilidad en la guerra fría que estaba en curso, y que fuera complementada en 1. 947 con el Tratado de Asistencia Recíproca TIAR y la Novena Conferencia Panamericana de marzo de 1. 948 en Bogotá, donde coinciden plenamente Laureano Gómez y Lleras Camargo bajo la amplia protección del Departamento de Estado de los EEUU y que concluye como se dijo constituyendo de manera formal y definitiva la Organización de Estados Americanos (OEA) el 30 de abril de 1.948 y designando a Lleras Camargo como su director. De manera que ni el nombramiento de Lleras Camargo como secretario de la OEA, ni los encuentros en 1. 948 y las coincidencias posteriores en las playas del mediterráneo, 8 años después, de estos dos personajes de la atormentada política colombiana en la mitad del siglo XX, no es casual, ni tampoco caída del cielo como se dijo antes, sino que tiene una muy bien estructurada, antigua y común base de apoyo: El anticomunismo.

En el cargo de secretario de la OEA y que abarca un lapso de 6 años (1.948-1.954) Lleras Camargo se residencia en Washington, perfecciona aún sus capacidades administrativas, económicas, financieras, descentralizadoras y de diplomacia internacional, como también hay que decirlo científicas, al lado y practicando con técnicos y especialistas que en cada una de estas áreas le proporciona ampliamente el gobierno estadounidense para que desarrolle sus actividades. Sin embargo, Lleras no abandona a sus paisanos ni a sus copartidarios liberales Sigue en estrecho contacto con su mentor López Pumarejo recibiendo información y opinando sobre la crisis aguda que se desarrolla en Colombia y desde Washington se une al reclamo general de los liberales pidiendo cese de la represión y la muerte del parlamentario liberal Soto del Corral tiroteado el 8 de septiembre 1.949 en pleno Parlamento por el representante conservador Gustavo Jiménez. Ospina Perez reacciona contra Lleras instruyendo a su embajador en la OEA Zuleta Ángel, para que rechace la indebida intromisión del secretario de la OEA en la política colombiana. Lleras amaga con renunciar, pero es ampliamente

ratificado. Guarda absoluto silencio sobre la participación del gobierno de Laureano Gómez en la lejana guerra anticomunista de Corea, y cauteloso, guarda silencio oficial sobre el golpe militar dado en junio del 53 por Rojas Pinilla, que fuera tan apoyado inicialmente como liberador por la casi mayoría del partido liberal; sin embargo, durante la llamada “luna de miel”, el General lo declara “huésped de honor en Colombia” cuando viene a Bogotá en agosto del 53 a celebrar los 90 años de su madre. Todavía el General no había sido declarado Dictador por los liberales. Al año siguiente, en marzo de 1.954, cuando Rojas quedan claras las intenciones del General de continuar en el Poder, Lleras anuncia que va a renunciar a la secretaría de la OEA para regresar. *“Me pareció que mi misión en la OEA estaba cumplida y que debía regresar al país para ocuparme de los graves problemas políticos que existían en ese tiempo y que habían permitido la creación de un gobierno militar personalista que rompió por primera vez, en aproximadamente medio siglo, la tradición democrática de Colombia* (carta a Anne K Lulow, citada por Leopoldo Villar Borda. Libro citado pág 283)

Pero antes de renunciar, el 19 de febrero de 1. 954, la agencia central de Inteligencia del gobierno estadounidense (CIA) dentro del plan general del gobierno Truman de la guerra fría, ha iniciado la operación clandestina “washtub” para plantar armas soviéticas falsas en Nicaragua que demostrarían los nexos de Guatemala con Moscú y así justificar la invasión.

Entre el 1 y el 28 de marzo de 1.954, Lleras Camargo asiste a la X Conferencia Panamericana de Caracas auspiciada por el Secretario de Estado Foster Dulles, donde en el transcurso de las sesiones anuncia públicamente su próxima renuncia. La conferencia cumple la finalidad anticomunista para la que ha sido convocada produciendo la tan discutida resolución 93, que en uno de sus párrafos dice así: *“El dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hacia el Continente americano de una potencia extra continental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia de los Estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes”.*(Villar Borda. Libro citado, pág 289). *“El 12 de mayo de 1.954, Henry Holland subsecretario de Estado para asuntos interamericanos, previamente autorizado por Dulles, se reúne con Lleras Camargo para sondear la participación hemisférica. La invasión se inicia el 27 de junio 1. 954, invocando la resolución 93 de la X Conferencia Panamericana de Caracas”* (Villar Borda. Libro citado pág 290)

Sin embargo, ocho días antes de esta importante reunión de “sondeo”, el 4 de mayo de 1.954 el general Stroessner había dado un golpe militar para tomarse el poder en Paraguay, legitimado un mes más tarde con unas elecciones, estableciendo un régimen de terror anticomunista que se prolongará por 35 años.

Así, el biógrafo de Lleras Camargo puede concluir el capítulo de su libro y del periodo de su gestión de su biografiado en Washington, citando el siguiente párrafo: *“Poco después, el nuevo intervencionismo de la doctrina Monroe será oficializado en el siguiente texto contenido en una directiva del Concejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos: En el caso de amenaza o dominio real de cualquier Estado americano por el comunismo, los Estados Unidos de conformidad con la resolución 93 de la Decima Conferencia Panamericana deberán promover y cooperar en la aplicación de sanciones, incluyendo las de naturaleza militar contempladas en el Tratado de Rio, en la medida necesaria para remover la amenaza a la seguridad del hemisferio; todas las sanciones serán aplicadas en colaboración con otros miembros de la Organización de Estados Americanos hasta donde sea*

posible y se aplicará la acción unilateral solo como ultimo recurso” (Villar Borda. Libro citado pág 291) ¿Puede haber algo más claro?

Con esto, podemos volver al ya citado diario de Camilo Vasquez Carrizosa (página 273) y a su relato “en extenso” de lo acontecido aquel histórico 20 de julio de 1. 957 en Sitges España, pues lo consideramos una muy dicente postal de lo sucedido: ...” Encerrada por un seto vivo alto y tupido, la casa donde veraneaba el Dr. Gómez en Sitges no se distinguía de las demás sino por su nombre, que nos parecía ridículo: Villa Memé. Adelante tenía una terraza y atrás un espacio relativamente grande dedicado al jardín. A estos dos sitios llevaban quitasoles y sillas frescas y confortables. Al Llegar de Barcelona encontramos al Dr. Gómez acompañado de su familia, esperándonos en la terraza... los comentarios sobre nuestro viaje y las ponderaciones a la salud de todos cumpliéronse en pocos minutos y sin más vueltas comenzó la política. No fueron necesarias muchas explicaciones que, como consecuencia de Benidorm propuso Alberto Lleras: -La paridad en el Parlamento - que en la Cámara y el Senado tuvieran igual número de bancas o curules, los conservadores y los liberales. El Dr. Gómez preguntó, comentó y aprobó. Y Lleras subrayo el acuerdo. Entonces yo observé que la reforma debía adoptarse, pero para un periodo mayor de cuatro años. Entonces me preguntó Lleras - ¿Cuántos? Propuse un término de 12 años y sin ninguna discusión se aceptó mi propuesta.

Durante el almuerzo el tema principal fue la situación difícil de Jorge Leiva y una carta enviada por un allegado suyo pidiendo apoyo para conseguirle un puesto. ... El Dr Gómez previno a Lleras diciéndole - Es que a Leyva no se le puede creer, y agregó un calificativo más preciso para expresarlo. Comentamos luego la oferta que le había hecho la Junta Militar a Leyva, la Embajada en el Canadá. - ¿Porqué no la acepta? ¡Que la acepte!, dijo el Dr Gómez. Por la tarde el Dr. Gómez nos comunicó su preocupación respecto al procedimiento que debería seguirse para volver a la normalidad: - Sin Congreso, ¿cómo se puede reformar la Constitución? Lleras absolvió la pregunta refiriéndonos que para obviar tal dificultad unos estudiantes que pedían reformas a la Carta, le habían sugerido un “plebiscito”. Al Dr. Gómez no lo sorprendió esta solución y asintió, después de criticarla y advertirnos que debería encontrarse alguna forma para prevenir que en el futuro cada vez que el Gobierno, o los partidos quisieran modificar la Constitución, apelaran al plebiscito.

Sobre estas dos bases, la paridad y plebiscito, en perfecta armonía con Laureano Gómez, Alberto Lleras comenzó a redactar el documento. Pero el “Acuerdo de Sitges” ya estaba hecho.” A continuación, se redactó el texto del Acuerdo, y el proyecto de Consulta plebiscitaria.

35 años después de aquella postal descriptiva hecha por Camilo Vasquez Carrizosa, en 1.992, su hermano Alfredo que lo sobrevivió un poco más, en su citado libro “Historia Critica del Frente Nacional” dejó escrito el siguiente análisis (pág 106): “Del Pacto de Sitges se derivaron para el Frente Civil en forma categórica tres reformas constitucionales que debía ser promovidas por la vía plebiscitaria: a) la Paridad del los partidos en el Congreso. b) los gobiernos de coalición entre los partidos por un término no menor de tres periodos o sea doce años. c) la institución de la carrera administrativa con un servicio civil ajeno a los vaivenes y cambios políticos.

Quedó entonces fijada la doctrina institucional del Frente Civil, cuando ya había sido reemplazada la dictadura por una junta militar y era necesario precisar los objetivos inmediatos. Esa tarea la cumplieron Laureano Gómez y Alberto Lleras en un sitio lejano de la Europa Meridional, sin hubiera consulta previa con los partidos. Gómez y Lleras actuaban como personeros de una causa y virtuales dueños de la voluntad de los colombianos para anticipar cuales debían ser las reformas constitucionales y cuales serían estas.

Paradójicamente Laureano Gómez había defendido en los comienzos de la década de los cincuenta tesis dogmáticas absolutamente contrarias a la vía plebiscitaria; el ataque al sufragio universal, la mitad más uno, a la democracia popular llamada la madre de todas las calamidades, y a Rousseau como patrocinador como patrocinador de la decadencia del Estado, y que habían sido expuestas en 1.952 por el entonces presidente(Gómez) como antecedente legislativo número 1 que convocaba a una Asamblea Nacional Constituyente de integración gremial y política para redactar una nueva carta del país”.....

La paradoja, agrego yo, estaba en firmar dócilmente la vía plebiscitaria y el voto directo para reformar la Constitución que le presentaba Lleras Camargo para su firma, cuando unos pocos años antes se oponían a ello a sangre y fuego en defensa de su proyecto de Constitución falangista. No había duda de que la brisa marina del mediterráneo español y alguna otra influencia benéfica a su cansado y ya poco irrigado cerebro, habían cambiado su pensamiento. Paradoja también era que, mediante un Pacto entre dos personas en un lugar lejano, se hiciera en una playa de la Europa meridional, semejante *enajenación de la soberanía popular y alienación jurídica-electoral*, para regresar a la Constitución de 1.886, al Concordato de 1. 887 con el Vaticano, y se conformara una suerte de partido único de la Burguesía, “echándole candado” por doce años, según la propia expresión de Lleras Camargo.

Lo que siguió a continuación ha sido bastante más analizado: la persistencia de la lucha de interés entre las distintas facciones del partido conservador, aglutinados unos por Ospina alrededor de la candidatura de Guillermo León Valencia y los otros liderados por Laureano Gómez, opuestos a esta candidatura por considerarlo cómplice de su derrocamiento, lo que motiva el regreso de Laureano Gómez a comienzos de Octubre de 1.957 a Colombia, a contribuir a la reorganización de su ala partidista y defender el pacto con el argumento retórico del “oro separado de la escoria”. Los liberales limitados a defender el Pacto firmado. Finalmente, ante la acogida que la clase dominante va mostrando en torno a lo pactado en Sitges y el estancamiento producido por la lucha entre las dos facciones conservadoras en torno a la candidatura de Valencia, la junta Militar decide actuar convocando a una reunión en la casa presidencial llamada de San Carlos, con los jefes de todos los directorios políticos y con la comisión de juristas redactores del texto plebiscitario para lograr un acuerdo bipartidista definitivo sobre el texto a presentar a la votación, de esta manera se logra otro pacto bipartidista aunque de características limitadas y domésticas, donde en lo fundamental la candidatura presidencial de Guillermo Valencia para 1.958 quedaba descartada y por esta razón se le llamó el pacto de San Carlos del 22 de noviembre de 1.957. Resuelto este impase la Junta Militar expide el decreto 247 / 57, convocando al Plebiscito para el 1 de noviembre de ese año con el texto redactado en Sitges, agregando 5 artículos más, y el encabezado sobre la religión católica apostólica y romana siguiente: *“En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento hecho por los partidos políticos de que la religión católica, apostólica y romana, es la de la nación y que como tal, los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social y para asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, el pueblo colombiano, en plebiscito nacional Decreta: La Constitución política de Colombia es la de 1.886 con las reformas permanentes, introducidas en el acto legislativo número uno de 1.947 inclusive y con las siguientes modificaciones...*

. Y a continuación los 14 artículos sobre los derechos de la mujer iguales a los de los varones, realmente el único avance, sobre la estricta paridad de los partidos liberal y conservador en las corporaciones públicas, en el gabinete ministerial, en la administración departamental y municipal,

en los gobiernos de los dos partidos, sobre la carrera administrativa, la carrera judicial, la paridad e inamovilidad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la posibilidad de que los miembros de las Fuerzas Armada puedan desempeñar cargos en la administración pública y la entrada en vigencia de la reforma.

Los resultados del plebiscito mostraron la influencia adquirida por los firmantes del pacto: Sobre un total de 4'376.352 electores, votaron SÍ, 4'169.294 y NO, 206.864. Hubo 194 votos nulos. Resultados que fueron publicados mediante un acta de escrutinio un mes después de realizada la votación.

Aprobada la reforma constitucional pactada en Sitges, y de acuerdo con lo pactado en la casa de San Carlos, la Junta Militar convocó elecciones intermedias para el 16 de marzo de 1.956. El Liberalismo obtuvo 2'132.741 votos, el laureanismo 925.856. El ospinismo 446.894. Alzate Avendaño, un retórico de extrema derecha de Manizales, auspiciador del golpe militar de Rojas Pinilla, ahora opuesto al plebiscito apoyado en la formalidad jurídica de que el constituyente primario en este caso no era primario pues no se trataba de simples modificaciones sino que *esta era una nueva Constitución* obtuvo 150.155, y otros grupos conservadores 33.368 votos. Era pues la justificación de que liberales y laureanistas habían legitimado por medio de elecciones el Pacto de Sitges. Quedaba pendiente la escogencia del candidato presidencial del bipartidismo unido, cuya elección estaba convocada para el 4 de marzo de 1.958. Valencia seguía obstinado en presentar su nombre como candidato de su partido a la presidencia, es entonces cuando Laureano en uno de esos juegos electorales típico de los manzanillos colombianos, propuso en una carta abierta, el 30 de marzo de 1.958, la candidatura de Alberto Lleras Camargo como presidente de Colombia, condicionada a un acuerdo que debía garantizar la presidencia de un conservador para el periodo siguiente. Quedaba así abierto el camino a la presidencia de Alberto Lleras Camargo para el periodo de 1.958- 1.962, no exento de intrigas, maniobras, confabulaciones y conspiraciones menores muy típicas de la pequeña politiquería colombiana como la sucedida el dos de mayo de 1.958, pero si despejado.

Según la crónica periodística investigativa realizada por *Pedro Claver Téllez sobre la vida del teniente Alberto Cendales Campuzano. Ediciones Hombre Nuevo Medellín 2002*, bastante creíble, dos días antes de las elecciones que debían elegir al primer presidente del Frente Nacional Lleras Camargo, un comando de la Policía Militar acantonado en el sector de Puente Aranda Bogotá, comandado por el Teniente Alberto Cendales y bajo órdenes directas del coronel Hernando Forero Gómez (con extrañas simpatías dentro de los miembros de la misma Junta) intentaron secuestrar o apresar al candidato Lleras Camargo, junto a los miembros del Junta Militar todavía en funciones y remplazarla por otras personas para evitar la jornada electoral:

El relato de Pedro Claver Téllez es el siguiente y se encuentra en la página 15 del libro citado: *“Forero Gómez dijo que el objetivo d la operación (cobra) era derrocar a la Junta Militar de Gobierno, en vista de esta se había amangualado con los partidos políticos y no hacía nada por disminuir la campaña de desprestigio que pesaba sobre las fuerzas militares. La Junta sería reemplazada por una nueva, de carácter transitorio, integrada así: coronel Quintín Gustavo Gómez, comandante de la Policía Nacional; coronel Alberto Powell comandante de la Fuerza Aérea, y el coronel Luis María González, gobernador de Boyacá, y el comandante de la Primera Brigada.*

Perdón coronel -preguntó uno de los asistentes- ¿Qué respaldo tenemos? – Suficiente creo yo, respondió. Además del general Ordoñez co presidente de la Junta, contamos con el apoyo de la Fuerza Aérea al mando del coronel Powell quien está dispuesto si es el caso, a bombardear el Palacio. A mí me tocó asistir al palacio, por delegación de los jefes rebeldes, para darle a conocer al general

Ordoñez Valderrama los planes en conjunto. Y el general Ordoñez se totalmente de acuerdo con el plan y me ordenó coordinar todos los detalles con el coronel Alejandro Londoño, jefe del SIC. Y ambos convinimos en que el general Ordoñez también fuera detenido, al principio, por lo menos. No por capricho, sino por previsión de que algo fallara y pudiera actuar decisivamente en el rumbo que fuera.

También tenemos el respaldo de un grupo importante de políticos y dirigentes civiles de Santander, Boyacá, Atlántico, Tolima y Cundinamarca. Entre los más importantes están Gilberto Alzate Avendaño, y los senadores Hernando Sorzano González de Santander, Luis Torres Quintero de Boyacá, Y Manuel Bayona Carrascal del Atlántico. Así como los representantes Humberto Silva Valdivieso de Santander, y Benjamín Burgos Puche de Córdoba.

Así las cosas, Cendales preguntó cuál era su misión. Y Forero Gómez mirándolo a los ojos, dijo: - Una de las más importantes. Usted será el responsable de organizar y dirigir las patrullas destinadas a capturar los miembros de la Junta y los comandantes del Ejército y de la Brigada de Institutos Militares”

Este intento, no era sino eso una chapuza, un intento mal hecho destinado a fracasar de algunos opositores al Frente Nacional porque las principales fuerzas políticas y sociales del país capaces de movilizar a la población habían sido llevadas mediante un proceso largo de convencimiento a la aceptación del Pacto bipartidista y porque las organizaciones de oposición, verdaderamente populares como sindicatos o partidos populares eran exiguas o se hallaban en un estado lamentable de postración e inactividad o muy alejadas en los campos. Por tal motivo cuando el intento de secuestro hubo fracasado, Lleras Camargo fue aclamado masivamente como un héroe y dos días después, el 4 de mayo de 1.958 cuando se dieron las votaciones, obtuvo 2´482. 948, mientras que Jorge Leyva su oponente obtuvo solamente 614. 818 votos. Con la elección de Lleras el liberalismo asumió el compromiso hecho con Laureano Gómez de que el próximo periodo presidencial correspondería a un conservador y con posterioridad el dialogo y los acuerdos continuaron entre liberalismo y laureanismo con el fin de diseñar el sistema de alternación presidencial y conviniendo la alternación política en la presidencia hasta 1.974, manteniendo la paridad bipartidista en las corporaciones públicas, y sobre todo otra reforma constitucional para dejar establecida la estructura del Frente Nacional, mediante el Congreso recién conformado, El 7 de agosto 1.958, Alberto Lleras tomó posesión de la presidencia de la República de Colombia y, será el propio Laureano Gómez, como presidente del Congreso, quien como símbolo de la nueva legitimidad y la nueva legalidad le coloque la banda presidencial y le tome el juramento establecido. En esa fotografía se ve cómo solemnemente Laureano Gómez totalmente amnistiado o rehabilitado, logra la realización de su vida: sus viejas banderas clericales y anticomunistas eran puestas en manos de Alberto Lleras Camargo para que convertidas en ley superior de Colombia fueran actualizadas, revitalizadas y puestas en una cualidad superior para ser puestas en práctica por una eternidad

Lo que siguió era lo esperado: Lleras Camargo inicia su mandato poniendo en ejecución el pacto y el consenso con los militares hecho en público en el teatro Patria anexo a las instalaciones del complejo militar de Usaquén, el 9 de mayo de 1.958 (cuando ya era presidente electo), contenido en esta elemental consigna convertida en la Teoría militar del nuevo régimen que acababa de surgir: *“El poder militar cogobernaría ampliamente con el poder civil a cambio de abstenerse de participar en la política bipartidista”*. A los militares en servicio activo les queda prohibido participar en política, en cambio sí podrán ser parte fundamental del gobierno civil y, para ratificarlo nombró como su ministro de guerra al general Saiz Montoya, el mejor representante en ese momento del

desarrollismo cívico-militar y el “profesionalismo” impulsados desde el centro metropolitano, con el que se pretendía en Colombia combatir separadamente a guerrilleros y bandoleros de cualquier ideología sobrevivientes del enfrentamiento armado bipartidista pasado, pacificar y rehabilitar mediante planes rigurosamente elaborados las zonas críticas minuciosamente escogidas donde hubiesen operado.

He aquí los principales aportes “in extenso” de su a teoría cívico militar contenidos en el trascendental discurso en el teatro Patria, contradichos por el mismo Lleras Camargo, cuando nombró a un general como ejecutor de su pensamiento político como su ministro de guerra en un cargo de responsabilidad civil, según la tradicional división de poderes de la democracia:

“Lo primero que se aprende al llegar a un ejército moderno es que cada uno de sus cuerpos tiene una misión, un cometido, una capacidad y un oficio diferente.... Toda la vida de ustedes ha estado dedicada a aprender a obedecer y como consecuencia a saber mandar, cuando les llegue su tiempo, pero a mandar personas que no deliberan sobre sus órdenes, ni las discuten... Pero si se trata de poner gentes de acuerdo, no sometidas a ninguna disciplina, acostumbradas a concebir diferentes maneras de hacer las cosas, con capacidad de hacerlas por su cuenta, sin mi consentimiento... hemos sido educados para funciones diferentes y para distintas maneras de servicio. Eso es Todo. El de ustedes es más peligro y allí reside su nobleza... la política es el arte de la controversia, por excelencia. La milicia el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran en la política lo primero que se quebranta es la unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino la necesidad de su función. Si entran a deliberar entran armadas. No hay mucho peligro en las controversias civiles cuando la gente está desarmada. Pero si alguien tiene Asus órdenes para resolver la disputa, cuando ya carezca de argumentos o pierda la paciencia, una ametralladora, un fusil una compañía o las Fuerzas Militares, ira a todos los extremos, se volverá más violento, será irrazonable, no buscará el entendimiento sino el aplastamiento y todo acabará en una balacera. Por eso las Fuerzas Armadas no deben deliberar, no deben ser deliberantes en política. Porque han sido creadas por la nación entera sin exclusiones de grupo, ni de partido, ni de color ni de creencias religiosas, sino el pueblo como masa global, les ha dado las armas, les ha dado el poder físico con el encargo de defender sus intereses comunes, les ha tributado los soldados les ha dado fueros, las ha liberado de las reglas que rigen la vida de los civiles, les ha otorgado el privilegio natural de que sean gentes suyas quienes juzguen su conducta, y todo ello con una condición: la de que no entren con todo su peso y su fuerza a caer sobre unos ciudadanos inocentes, por cuenta de otros. Además, esa condición es indispensable, porque si las Fuerzas Armadas tienen que representar a la nación ante presuntos enemigos exteriores, necesitan de todo el pueblo, del afecto nacional, del respeto colectivo, y no lo podrán conservar sino permaneciendo ajenas a las pugnas civiles...

..Miremos fría y analíticamente la realidad colombiana... Quienes proponen volver a a lo que había y a lo que fracasó y piden clandestinamente el apoyo de las Fuerzas Armadas para esa empresa están proponiendo una aventura para quince días... Y en cambio están dispuestos a arruinar definitivamente en el mundo el prestigio de Colombia, su crédito, sus posibilidades de inversión extranjera en nuestros negocios, sus eventualidades de prosperidad, e inclusive, sin ninguna exageración a comprometer hasta la industria fundamental de Colombia; porque en el estado en que hoy se encuentra en los mercados mundiales el precio del café, un desorden más en el segundo país productor del grano, una crisis política más, un golpe de Estado puede ser lo que haga falta para que perdido el control delicado de la política cafetera internacional se precipiten al mercado las acumulaciones que vienen

haciendo catorce naciones cafeteras para sostener el precio, y venga la crisis que hasta hoy ha logrado contenerse.

Hace tiempo dije que el país era un convaleciente y que había que tratarlo así, con cuidado, con tacto, procurando no golpearle sus nervios, tratando de que no se abran otra vez las heridas, manteniéndolo hasta donde sea posible libre de agitaciones y esfuerzos violentos. Esto no es una figura retórica. Es la verdad. Hay en Colombia una crisis social tremenda. Se han perdido las nociones fundamentales de la vida cristiana y aún de la más elemental vida social. Hay miseria, cada día mayor porque no hay seguridad en los campos, porque el consumo baja, porque la producción no encuentra mercados amplios y porque, además, no hay dólares para comprar las máquinas, los repuestos, los transportes, los elementos indispensables para mantener la economía, no ya el progreso, sino en un ritmo abajo de lo normal. Llevamos casi diez años de asesinarlos, de combatir sin decisiones últimas, de que mueran soldados, suboficiales, oficiales de todas las armas, y millares de campesinos de todos los partidos y sin partido alguno. Se roba impunemente. Las gentes pierden sus propiedades, sus cosechas, su seguridad, y sobre todo su esperanza. Nadie cree en nadie. Todos desconfían de todos. El país es muy rico y su economía intrínsecamente muy fuerte y por eso todavía hay gentes que prosperan y se enriquecen. Pero se está cavando un abismo tremendo entre los que no tienen amparo alguno y los que negocian y viven amparados. Entre la mayoría de los colombianos y la minoría ¿Cuánto puede durar ese desequilibrio? No lo sé, pero no ha de ser mucho, si no nos dedicamos todos a restablecer la justicia, el orden, la paz, la seguridad. Y se nos propone como remedio prolongar indefinidamente la guerra civil. No. Hay que hacer la concordia y la convivencia, por encima de toda otra consideración. Hay que poner al gobierno por encima de las luchas de partido. Hay que poner a las Fuerzas Armadas por encima de las luchas de partido. Hay que poner a la Iglesia por encima de las luchas de partido. Hay que impedir que haya luchas de partido. Pero, así como tal gobierno va a respetar en esa forma inequívoca a las Fuerzas Armadas, va a exigir una absoluta reciprocidad de conducta en ellas. El orden constitucional (acabado de aprobar) la paz, la seguridad del gobierno, la tranquilidad del pueblo, van a estar, como deben, confiadas a las Fuerzas Armadas yo seré el símbolo del pueblo inerme que deposita la totalidad de su confianza en las Fuerzas Armadas.... Si los diez mandamientos vuelven a regir a regir la conciencia de nuestros compatriotas, y no hay más tiros, más muertos, más asaltos, más crímenes impunes, más persecuciones, volveré aquí a donde ustedes a decirles sin adulación ni generosidad sino como un simple acto de justicia, que merecen bien de la patria. (Alberto Lleras. Antología. Tomo III El político. Selección y prólogo de Otto Morales Benítez. Editor Benjamín Villegas. 2.006 páginas 381 a 393)

Alberto Lleras murió en Bogotá el 4 de enero de 1990 a los 84 años de edad, y no volvió nunca más al teatro Patria a desearles el bien que les ofreció a las Fuerzas Militares en aquel histórico 9 de mayo de 1.958. No podía volver. El abismo entre la teoría expuesta y su realización práctica posterior se hizo cada vez más profundo.

La realización en Colombia de su programa teórico y su dependencia íntima con el gobierno de los EEUU en especial con el sucesor del general Eisenhower en 1961, John F. Kennedy, y su nuevo programa panamericano desarrollista de la "Alianza para el Progreso", con que el nuevo gobierno demócrata de los EEUU pretendió contrarrestar la influencia de la reciente de la revolución cubana (enero de 1. 959) y sus posteriores triunfos internos e internacionales, por ejemplo, la derrota de la invasión militar en Bahía Cochinos en abril de 1961, enviada por el gobierno de los EEUU para aplastarla antes de que pudiera desarrollarse. Así como los obstáculos de la realidad y los intereses de los gamonales bipartidistas locales con sus clientelas que no desaparecieron por ensalmo con la

entrada en vigencia de la nueva constitución, con los que se toparon los planes cívico- militares en Colombia ejecutados en las zonas de rehabilitación donde se desarrolló la violencia bipartidista y con los que se pretendió resolver el urgentísimo problema de la paz, el orden y la seguridad en los campos asolados, diagnosticado por el presidente electo en el teatro Patria, fueron cambiando y modificando, paulatinamente, el objetivo original propuesto. La loable meta moral milenaria de hacer regir los diez mandamientos en la conciencia de los colombianos, resultó una ser ilusión.

Las realidades en los asolados campos colombianos obligaron al alto gobierno frentenacionalista a recurrir a sus asesores estadounidense: El gobierno de los EEUU respondió prontamente enviando en 1.959, un "Equipo Especial de Estudio" compuesto por expertos en "warfare" o contrainsurgencia para investigar la situación de seguridad interna de Colombia. Se actualizó con las últimas técnicas y desarrollos teóricos la escuela de "Rangers" (llamados en Colombia Lanceros) de Tolemaida Tolima, montada inicialmente en diciembre 1.955 en Nilo, Cundinamarca, por el capitán Ralph Puckett durante el gobierno de Rojas Pinilla con la finalidad de coordinar el ataque militar a las regiones del Sumapaz y del Tolima cercanas, que como se dijo, fueron previamente estigmatizadas como comunistas por el gobierno militar. Esta misión militar de estudio, entre 1. 959 y 1.962, contando obviamente con el apoyo de la Embajada estadounidense, realizó un minucioso análisis de la situación política general del país: fuerzas en "pro y en contra" del naciente régimen, análisis de terreno de la situación cívico- militar y fue sistematizada por el general William P. Yarborough, militar de alto rango en el ejército estadounidense de gran trayectoria en este tipo de guerras desarrollada por los EEUU en el sudeste asiático. En febrero de 1962, este general encabezando un equipo especial proveniente de Fort Bragg, visita Colombia para realizar una segunda encuesta, y en esta ocasión deja al gobierno un suplemento secreto conteniendo una serie de recomendaciones que fueron adoptadas íntegramente por el gobierno y las Fuerzas Armadas. Colombia había acogido como parte de su teoría militar la contrainsurgencia elaborada por el ejército estadounidense. Correspondería al siguiente gobierno del Frente Nacional aplicarla plenamente mediante el llamado Plan Lasso (Latin American Security Operation) el 18 de mayo de 1. 964 contra la región campesina de Marquetalia en el sur del Tolima, donde habitaban 48 campesinos. Región que había sido previamente estigmatizada en el Senado colombiano por Álvaro Gómez Hurtado (el hijo de Laureano) como "república comunista independiente" que debían ser recuperadas por la nación. Originándose así, lo que se ha dado en llamar el conflicto interno social armado de Colombia, de obvias repercusiones hasta en la actualidad.

He argumentado tratando de confirmar el aserto con el que comencé este escrito:

El pacto de Sitges de 1.957 antecedido un año antes por el acuerdo de Benidorm, fue un pacto en las alturas del Poder dominante en Colombia, entre dos representantes de las cúpulas de los dos partidos políticos "institucionales" liberal y conservador; uno, Laureano Gómez, representante del panhispanismo falangista y anticomunista del partido conservador, y el otro, Lleras Camargo, en nombre del panamericanismo anticomunista de la guerra fría impulsado por EEUU y profesado por la cúpula del partido liberal, que tras una década de crisis de Hegemonía y de violencia sectaria, irracional y fratricida, decidieron pactar la terminación del enfrentamiento armado por el botín del Estado y mediante una delegación arbitraria en estos dos personajes políticos, alienaron o enajenaron la soberanía popular y la soberanía nacional para mediante un plebiscito espurio, hacerla regresar a depender de Dios como en la constitución de 1.886, y pactar la creación del esperpéntico Estado plebiscitario autoritario y paritario, basado en el estado de sitio permanente, el reparto milimétrico del botín burocrático, la alternación política excluyente entre los dos

partidos dominantes, congelando durante 16 años la libre elección de los representantes de la democracia incluido el presidente escogido a dedo y, el regreso a las ventajas concedidas a la Iglesia católica Vaticana en el Concordato de 1.887. Y está en el origen de la constitución de un Estado plebiscitario contrainsurgente que se ha proyectado hasta la actualidad (2.019)

--La Bibliografía forma parte del texto y está integrada a él.

Berlín. Alemania. 23 septiembre 2.019.

